



UNIÓN EUROPEA:

"RESPETEN LA VOLUNTAD DEL PUEBLO HONDUREÑO: ELIGIERON A ASFURA" PÁG. 4

A PETICIÓN DEL EJECUTIVO

INICIA "PASARELA" DE SECRETARIOS DE ESTADO COLGANDO RENUNCIAS PÁG. 6

PAISANITO



Ese **trancazo...** será **plural...**

EL PAÍS

MIÉRCOLES

14

DE ENERO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,873 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

RATIFICA LA CONCESIONARIA COVI:

IMPARABLE TRANCAZO EN PEAJE: DEBEN MÁS DE L300 MILLONES

Mañana entrarán en vigor los nuevos precios por transitar en la carretera CA-5. PÁG. 8



CONMOCIÓN EN ARENALES 2

MATAN A BALAZOS A DIRIGENTE PATRONAL DE SAN PEDRO SULA

Karla Vigil Murillo quedó viva tras el ataque, pero falleció en el Rivas.

PÁG. 16



SOS

URGE AYUDA PARA DEFENSORA DE MÁS DE 600 PELUDITOS

La capitana de la Fundación Amor y Abrigo está muy enferma.

PÁG. 10

AL CIERRE

ASFURA SOSTIENE ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL

"Bienvenido señor presidente electo de la República de Honduras", expresó Ajay Banga.

PÁG. 8



TJE:

SANTIAGO MOTIÑO ES EL ALCALDE ELECTO DE LA LIMA EN RECONTEO

PÁG. 8

MIGRANTE EN TEXAS

HONDUREÑA FALLECE EN ACCIDENTE, PERO SUS ÓRGANOS SALVAN VIDAS

Andrea Zúñiga tenía 21 años y un conductor en estado de ebriedad acabó con sus sueños. PÁG. 20

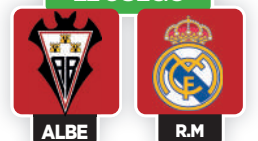


COPA DEL REY

ARBELOA DEBUTA

ESTA TARDE CON EL REAL MADRID

EL JUEGO



HORA: 2:00 P.M.

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El Conadeh informó que la violencia contra mujeres y niñas es una de las principales causas de desplazamiento forzado en Honduras. Entre 2016 y octubre de 2025, la institución atendió 9,401 quejas vinculadas a este fenómeno, de las cuales cinco de cada diez fueron presentadas por mujeres y niñas.

RESPALDO UNÁNIME

OPOSICIÓN DESCONOCE DECRETO QUE ORDENA NUEVO CONTEO DE VOTOS

Más de 70 diputados declararon inconstitucional el decreto 58-2025 y ratifican los resultados oficiales proclamados por el CNE.

TEGUCIGALPA. La oposición legislativa del Congreso Nacional de Honduras resolvió ayer avanzar en el desconocimiento formal del decreto 58-2025, aprobado el 9 de enero por la bancada de Libertad y Refundación (Libre) y ratificado por la presidenta Xiomara Castro, mediante el cual se instruye un nuevo conteo de los votos de las elecciones generales celebradas el 30 de noviembre de 2025.

La propuesta, impulsada por la diputada liberal Maribel Espinoza, fue respaldada por unanimidad por más de 70 legisladores de oposición que se autoconvocaron a una sesión extraordinaria realizada en un hotel de Tegucigalpa. En la resolución aprobada, los congresistas concluyen que el decreto representa “un grave quebranto a la Constitución”, al contravenir la forma de gobierno y actuar en detrimento del principio de alternancia en el ejercicio de la Presidencia de la República.

El decreto 58-2025 —promovido por el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, junto a la bancada de Libre— tiene como objetivo revertir los resultados oficiales divulgados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que declararon gana-



Parlamentarios de oposición reunidos en sesión extraordinaria.

DATO

Al menos cuatro recursos de inconstitucionalidad y de amparo han sido presentados ante la CSJ contra el decreto 58-2025.

dor de la contienda presidencial a Nasry Asfura, del Partido Nacional. A criterio de la oposición, esta maniobra sobrepasa las atribuciones del Poder Legislativo y desconoce una certificación electoral ya concluida por la autoridad competente.

Desde el Partido Salvador de Honduras (PSH), la diputada Fátima Mena sostuvo que la normativa carece de sustento constitu-

cional, señalando que el pronunciamiento opositor busca dejar constancia formal de su invalidez jurídica. “Se trata de un acto sin sustento legal”, afirmó.

Otra resolución aprobada

Durante la misma sesión extraordinaria, los diputados opositores aprobaron además una medida preventiva relacionada con los actos de transición del poder. La resolución establece la posibilidad de una sustitución protocolaria del secretario de Gobernación y Justicia, Tomás Vaquero, en caso de que este no comparezca a dichos actos, habilitando a cualquier magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para asumir esas funcio-

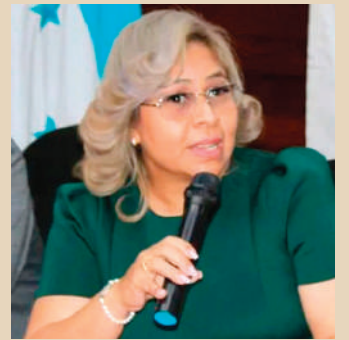
nes de manera ceremonial.

“Creo que Tomás Vaquero es una persona honorable y mi expectativa es que no sea una piedra de tropiezo para la democracia; pero si por cualquier motivo no pudiera estar, se aplican los procesos de juramentación previstos para el Poder Ejecutivo”, expresó Mena.

RESPALDO PRESIDENCIAL Y CUESTIONAMIENTOS LEGALES

La solicitud de un recuento total “voto por voto” fue respaldada por la presidenta Castro durante una reunión del Consejo de Ministros celebrada el 11 de enero. Sin embargo, juristas han calificado tanto la sesión de diputados de Libre como la aprobación del decreto como ilegales, al recordar que el Congreso no tiene facultades para certificar procesos electorales una vez que el CNE ha emitido resultados oficiales.

La iniciativa provocó advertencias de organismos internacionales. El Departamento de Estado de Estados Unidos expresó preocupación por el impacto de la medida en la institucionalidad democrática del país. A este rechazo se suma una lista de nueve países latinoamericanos.



UFTF espera presupuesto del nuevo Congreso para auditar el gasto electoral

TEGUCIGALPA. La comisionada de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), Ivonne Ardón, informó ayer que la institución espera que el nuevo Congreso Nacional apruebe su presupuesto para poder iniciar las auditorías correspondientes al proceso electoral.

Ardón aseguró que la rendición de cuentas en el nivel presidencial se cumplió al 100 %, mientras que en los niveles municipal y de diputaciones aún existen incumplimientos.

Recordó que la ley otorga un plazo de 15 días después de las elecciones generales, realizadas el 30 de noviembre de 2025, para que los sujetos obligados presenten sus informes de uso de fondos de campaña.

La funcionaria detalló que más de mil precandidatos entregaron sus informes dentro del plazo establecido y que otros lo hicieron después del 15 de diciembre, lo que conlleva sanciones por presentación extemporánea.

Explicó que la multa para aspirantes a alcaldes equivale a cinco salarios mínimos y para diputados a diez salarios mínimos.

Ardón instó a los candidatos que aún no han presentado sus informes a hacerlo, aunque sea fuera de tiempo, para evitar una segunda sanción.

Exfuncionarios del CNE denuncian usurpación de funciones por decreto del CN

TEGUCIGALPA. Seis exfuncionarios del Consejo Nacional Electoral denunciaron que el Congreso Nacional estaría incurriendo en una usurpación de funciones al aprobar el decreto 58-2025, mediante el cual se ordena un recuento general de votos del proceso electoral.

Roberto Callejas, Flavio Nájera, Denis Gómez, Jacobo Hernández, Kelvin Aguirre y Germán Lobo señalaron que la aprobación y publicación del decreto en La Gaceta desconoce la autoridad constitucional



del CNE y vulnera la institucionalidad electoral del país.

En su pronunciamiento, advirtieron que la disposición legislativa

pretende imponer un conteo total de actas, pese a que la ley otorga exclusivamente al órgano electoral la facultad de organizar, dirigir y de-

clarar los resultados de las elecciones generales.

Los exfuncionarios también hicieron un llamado expreso a las Fuerzas Armadas para que actúen conforme al artículo 272 de la Constitución, garanticen la paz y resguarden el material electoral frente a eventuales intentos de interferencia.

Asimismo, solicitaron la presencia activa de las misiones de observación electoral, al advertir que el proceso enfrenta riesgos derivados de acciones impulsadas desde otros poderes del Estado.

¡Felicidades a los ganadores de nuestra promoción!



Banco Atlántida

DUPLICA TU REMESA

¡Ellos recibieron su remesa directo en su cuenta y ganaron!

1. Denis Garay • Comayagua
2. María Murillo • Yoro
3. Nuris Aguerrido • Yoro
4. Reyes Vásques • Fco. Morazán
5. Elsa Ramos • Fco. Morazán
6. Luis Martínez • Lempira
7. Marbin Calderón • Lempira
8. Mercedes Mendoza • Cortés
9. Selvin Méndez • Fco. Morazán
10. Rubén Cedillo • Intibucá
11. Duryi Herrera • Olancho
12. Ilsa Quiróz • Cortés
13. Sandra Muñoz • La Paz
14. Martha Liconá • Olancho
15. Wendy Morán • Olancho

Los ganadores contactarse al 2280-1010



¡Si aún no tienes una Cuenta Digital exclusiva para el ahorro, ábrela hoy!

 **Banco Atlántida**

EL PAÍS

PIDE RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR

LA UNIÓN EUROPEA RECHAZA EL “VOTO POR VOTO” Y ABOGA POR UNA TRANSICIÓN PACÍFICA EN HONDURAS

El organismo respaldó el reconocimiento a la proclamación oficial de Nasry Asfura, candidato del Partido Nacional.

REDACCIÓN. La Unión Europea destacó la importancia de respetar la voluntad popular expresada en las urnas y reiteró su respaldo a las instituciones electorales hondureñas, tras el decreto emitido por la presidenta saliente Xiomara Castro que ordena un nuevo recuento electoral. Así lo informó Europa Press, al dar cuenta del pronunciamiento emitido desde Bruselas luego de la proclamación oficial de resultados por parte del Consejo Nacional Electoral.



La Unión Europea se suma al respaldo del proceso electoral de Honduras, celebrado el 30 de noviembre de 2025.

UE RESPALDA AL CNE TRAS DECRETO DE RECUENTO ELECTORAL

Según Europa Press, el comunicado europeo enfatizó su preocupación ante las declaraciones de Xiomara Castro y del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, relacionadas con la solicitud de un nuevo conteo de votos. En ese contexto, la Unión Europea insistió en la necesidad de que la transición del poder se realice de forma pacífica y ordenada, y pidió a todos los actores políticos hondureños rechazar la violencia que se ha registrado recientemente contra distintas figuras políticas.

BRUSELAS EXPRESA PREOCUPACIÓN Y LLAMA A UNA TRANSICIÓN PACÍFICA

El bloque europeo también puntua-

DATO

Nasry Asfura, presidente electo de Honduras, está programado para asumir el cargo el 27 de enero de 2026.

lizó que la decisión adoptada por el CNE, que declaró vencedor a Nasry Asfura con el 40,27 % de los votos en las elecciones celebradas el 30 de noviembre, debe ser respetada por todas las partes. Además, solicitó el reconocimiento de los resultados oficiales tanto del Congreso Nacional como de las elecciones municipales, y desalentó cualquier intento de deslegitimar procesos institucionales ya concluidos.

De acuerdo con lo publicado por Europa Press, Xiomara Castro cuestionó públicamente el resultado de los comicios y anunció

el decreto que exige el recuento total de los votos, argumentando la existencia de posibles irregularidades. Entre ellas, mencionó 4.774 actas que no habrían sido tomadas en cuenta durante el conteo inicial, así como 292 impugnaciones aún sin resolver por supuestas inconsistencias, urnas alteradas, fraude y casos de compra de votos.

El medio europeo también consignó que la mandataria saliente denunció la injerencia del entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el proceso electoral hondureño y solicitó una audiencia o comunicación directa para discutir la situación. Estas declaraciones, junto con el decreto de recuento, generaron inquietud entre gobiernos de varios países latinoamericanos.

TEGUCIGALPA. El abogado Arístides Mejía, expresó ayer que el decreto aprobado por el Congreso Nacional sobre el conteo de actas electorales ha generado tensión en el proceso político previo a la transición de poder este próximo 27 de enero.

“Es un acto más antidemocrático de una cadena de hechos que han venido dándose en el país”, señaló Mejía.

Indicó que el Congreso Nacional no tiene atribuciones para intervenir en un proceso electo-

ral ya declarado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), ya que cualquier inconformidad debe tramitarse por las vías jurisdiccionales correspondientes.

Respecto a las Fuerzas Armadas, señaló que han adoptado una postura institucional.

“Las Fuerzas Armadas son un factor de poder real y en ellas confiamos”, por lo que, a su criterio, este papel garantiza el respeto a la constitución y una alternancia en el ejercicio del poder.

Arístides Mejía: CN no tiene atribuciones para intervenir proceso electoral



LO MÁS COMENTADO

El jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, afirmó que la próxima legislatura debe priorizar dos reformas estructurales: la ley electoral y la Ley de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de impedir cualquier injerencia militar en asuntos políticos.



FRUSTRACIÓN AL MÁXIMO

Mandan a los colectivos a generar caos a la CA-5

TEGUCIGALPA. Colectivos del partido Libertad y Refundación desarrollaron ayer varias tomas que ha provocaron caos vehicular en Tegucigalpa y en las principales salidas de la capital.

Los bloqueos se registran en la salida a Valle de Ángeles y Santa Lucía, a la altura de la colonia El Sitio; en la salida al norte sobre la carretera CA-5, cerca de la posta El Durazno, a la altura de la aldea La Cuesta; en el centro de la ciu-

dad frente a la Alcaldía del Distrito Central; en las cercanías del Estadio Nacional Chelato Uclés, en el barrio Morazán; así como frente a la Corte Suprema de Justicia, en el bulevar Kuwait y en el barrio Concepción, frente a Banadesa.

Las protestas tienen como objetivo exigir el recuento “voto por voto” de las elecciones generales realizadas el 30 de noviembre de 2025, en las que el partido Libre se ubica en el tercer lugar.

Redondo, incansable para justificar ilegalidad en cadena nacional

TEGUCIGALPA. El encargado del Congreso Nacional, Luis Redondo, defendió mediante una cadena nacional la legalidad —según su criterio— de la sesión celebrada el jueves 8 de marzo, en la que diputados del partido Libre aprobaron el decreto 058-2025, el cual desconoce la declaratoria electoral y ordena un recuento “voto por voto” del total de las urnas.

En su mensaje, Redondo aseguró que 168 diputados de todas las bancadas se presentaron al Legislativo, aunque reconoció que los congresistas del Partido Liberal y del Partido Nacional no ingresaron al hemiciclo. Pese a ello, afirmó que se integró el quórum con 72 legisladores y justificó la aprobación del decreto bajo el argumento de que la soberanía reside en el pueblo y que el proceso electoral solo puede darse por concluido cuando el escrutinio es íntegro, verificable y conforme a derecho.



El jefe del Legislativo sostuvo que el Consejo Nacional Electoral no habría concluido el escrutinio general, al emitir declaratorias sin haber computado la totalidad de las actas, incluidas aquellas con inconsistencias o impugnaciones. Advirtió que, si el CNE se rehúsa a cumplir el decreto 058-2025, el Congreso realizará el escrutinio amparado en el artículo 205 numeral 7 de la Constitución, y acusó al bipartidismo de intentar derogar una norma que —según afirmó— ya es ley de la República.



TU PRIMERA GRAN DECISIÓN DEL AÑO

CBF150S

PRECIO ESPECIAL
L.47,880

PRIMA DESDE
L.1,500

PGM-FI
FUEL INJECTION



SUPERA TUS LÍMITES



Distribuidora de Motores S. A.

APLICAN RESTRICCIONES PROMOCION VALIDA EL MES DE ENERO DEL 2026



ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

ESPERANZA EMPRESARIAL

MAQUILADORES ESPERAN QUE GIRA DE ASFURA EN EE. UU. ABRA SOLUCIÓN AL TEMA ARANCELARIO

TEGUCIGALPA. El gerente regional de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), Guillermo Matamoras, señaló que el sector espera resultados concretos a partir de las reuniones que sostenga Nasry Asfura, tanto antes como después de asumir la Presidencia, especialmente durante su gira en Estados Unidos, donde confía en que se aborden temas clave para la industria maquiladora.

Matamoras explicó que para la industria textil maquiladora el asunto de los aranceles es urgente y prioritario, ya que su aplicación ha impactado directamente en las exportaciones. Indicó que Honduras se encuentra en una posición competitiva precaria frente a Guatemala y El Salvador, países que han sido beneficiados con el retiro parcial o total de aranceles por parte de Estados Unidos.

El representante del sector destacó que la maquila tiene una amplia capacidad para atraer inversiones,



La industria maquiladora en Honduras continúa siendo uno de los principales motores de empleo y exportación del país.

generar empleo y aumentar las exportaciones, incluso en un contexto global complejo.

Industria generadora de empleo. Detalló que actualmente la industria genera alrededor de 145 mil empleos, con potencial de crecer si se corrigen factores como los aranceles, el costo de la energía eléctrica,

la seguridad jurídica, la competitividad salarial y los incentivos fiscales.

En ese sentido, señaló que temas como los aranceles, el costo de la energía eléctrica, la seguridad jurídica, la competitividad salarial y los incentivos fiscales deben resolverse para que el sector maquilador opere en condiciones óptimas.



Denuncian ante el Conadeh desprotección consular de hondureños en EE. UU.

TEGUCIGALPA. La Fundación 15 de Septiembre, con sede en Miami, presentó una queja formal ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) por la falta de asistencia consular a ciudadanos hondureños detenidos en centros migratorios de Estados Unidos. La organización denunció abandono y negligencia por parte del Estado de Honduras, situación que considera alarmante tras la reciente difusión del fallecimiento de hondureños bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Según la fundación, existen numerosas denuncias de con-

nacionales que llevan meses detenidos sin recibir atención consular, pese a haberla solicitado reiteradamente. Indicó que en más de 150 centros de detención en Estados Unidos la mayoría de hondureños no cuenta con la protección consular obligatoria, en contravención de la legislación nacional, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y estándares internacionales de derechos humanos.

Ante ello, solicitó al Conadeh investigar, dar seguimiento y exigir acciones inmediatas para garantizar los derechos fundamentales de los migrantes, poniendo además a disposición la información de los afectados.

Ministros salientes reciben acuerdos de cancelación y descartan pago de prestaciones

La ministra de Agricultura y Ganadería, Laura Suazo, se presentó ayer al Centro Cívico Gubernamental para recibir su acuerdo de cancelación como alta funcionaria del gobierno de Xiomara Castro, en el marco del proceso de transición hacia la nueva administración. Suazo explicó que se trata de un procedimiento legal, ya que las funciones de los actuales ministros concluyen el 27 de enero.

La funcionaria descartó el pago de prestaciones laborales, al señalar que los ministros son empleados de confianza y cargos excluidos, por lo que únicamente reciben su salario mensual con las deducciones correspondientes. También negó que se hayan



incrementado salarios en la recta final de su gestión y confirmó que la Secretaría de Agricultura y Ganadería solicitó auditorías al Tribunal Superior de Cuentas sobre los cuatro años de administración.



CONVOCATORIA I CABILDO ABIERTO 2026 "RENDICIÓN DE CUENTAS"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo resuelto por la Corporación Municipal en el **Punto No. 06 del Acta No. 160** de Sesión Ordinaria celebrada el día Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente a Organizaciones Comunales, Sociales, Gremiales, Sindicales, Ecológicas, Cooperativas, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Colegios Profesionales, Empresa Privada y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **I CABILDO ABIERTO 2026**, que se celebrará el día **JUEVES 22 DE ENERO del año 2026, a las 5:00 p.m. en las instalaciones** de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS, ubicadas en Colonia las Brisas 22 y 24 Calle, entre Ira y 4ta Ave. Junior, para evacuar el tema: **"RENDICIÓN DE CUENTAS"**.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades vigente, 19 de su Reglamento.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de Enero de 2026.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

UTH IZA SU PABELLÓN CONMEMORATIVO, SÍMBOLO DE 40 AÑOS DE IDENTIDAD Y ORGULLO HONDUREÑO

En el 2026, UTH no solo celebra 40 años de logros, sino que renueva su compromiso con Honduras, con la formación integral de profesionales referentes para la sociedad y con la construcción de una nación más justa, innovadora y humana.

SANPEDROSULA. Con un emotivo acto institucional y la solemne izada de su pabellón conmemorativo, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) dio inicio oficial a la celebración de sus 40 años de trayectoria educativa, reafirmando su compromiso con la formación de líderes, la innovación académica y el desarrollo del país.

La ceremonia marcó el arranque del año conmemorativo de una institución que hoy cuenta con 13 campus a nivel nacional, más de 30 mil integrantes en su comunidad estudiantil, un cuerpo de docentes altamente calificados y un equipo administrativo de primer nivel, consolidándose como una de las universidades privadas más influyentes de Honduras. Desde sus inicios, hace 40 años, UTH comenzó a gestarse como un sueño educativo que, con el paso del tiempo, se transformó en un proyecto sólido, visionario y profundamente humano. Hoy, a cuatro décadas de su fundación, la universidad reafirma su ADN institucional basado en valores, excelencia académica, tecnología, innovación y vocación de servicio.

Durante el acto inaugural, se desarrolló una agenda cargada de simbolismo y reflexión, iniciando con las palabras de bienvenida del Rector, Javier Mejía, seguido por la oración y reflexión espiritual a cargo del Padre Daniel Fernández Rivera, sacerdote y Alumni UTH, quien elevó una acción de gracias por la historia y el legado de la institución. Posteriormente, se compartieron mensajes institucionales centrados en principios, valores, legado y visión de futuro.

El presidente de UTH, Roger D. Valladares, expresó su profunda gratitud a Dios por el camino recorrido y por la oportunidad de servir a Honduras a través de la educación.

“Todo comenzó con fe, con trabajo y con la convicción de que la educación transforma vidas. Hoy agradezco a Dios por estos 40 años, por cada colaborador y docente que ha creído en este proyecto, por mis hijos, por mi esposa y por cada estu-



La familia UTH izó el pabellón en conmemoración del 40 aniversario de la universidad.



Corte de cinta inaugural de las actividades del 40 aniversario de UTH.



Mayra Gonzales de Recursos Humanos de UTH, en nombre de los colaboradores entregó un reconocimiento a don Roger Valladares, fundador y presidente de esta institución.



Fuerzas vivas de la ciudad acompañaron a la familia de UTH en este solemne evento.

identidad y proyectar el futuro con responsabilidad.

“El ADN UTH está marcado por la innovación, el trabajo en equipo, el liderazgo con valores y la gratitud, principios que también reflejan la vida y el liderazgo de mi esposo. Somos una institución que evoluciona, que abraza la tecnología y que entiende la educación como una herramienta para transformar vidas y construir país”, expresó.

Mejía de Valladares subrayó que la universidad continuará impulsando modelos educativos modernos, apoyados en tecnología, talento humano y una visión clara de crecimiento sostenible.

“No solo estamos alegres por este aniversario, sino que orgullosos de formar parte de UTH y de que nuestro fundador sea un hombre agradecido, con visión, que ha transformado la vida de muchos hondureños a través de la educación y de su calidad humana”, apuntó.

Uno de los momentos más significativos del acto fue el reconocimiento a la historia viva de UTH, representada en la presencia de Elena Cuéllar, graduada de la primera generación de la Universidad Tecnológica de Honduras, siendo la número de cuenta estudiantil #15. Hoy, su trayectoria encarna el espíritu de pertenencia y evolución institucional, al desempeñarse como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, destacándose por su liderazgo académico, calidad humana y firme vocación de servicio hacia los estudiantes. Su historia simboliza el impacto transformador de UTH y la continuidad de un legado construido desde las aulas hasta la dirección académica.

El acto incluyó el corte de cinta inaugural, la izada del imponente pabellón institucional, la entrega de un reconocimiento al presidente de UTH en nombre de los colaboradores, y un mensaje final que invitó a la comunidad universitaria a seguir construyendo, con orgullo, los próximos años de historia.



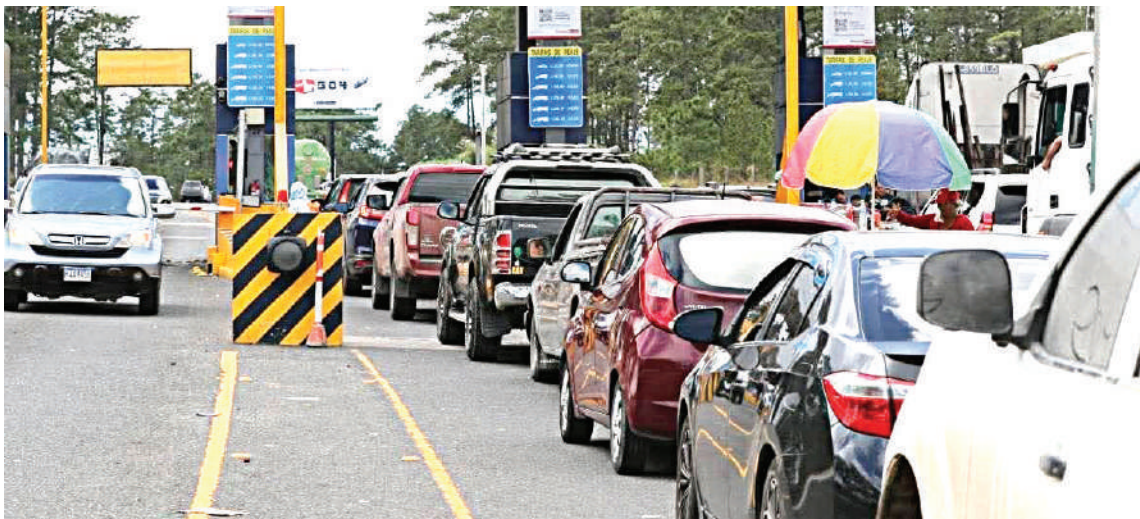
Celebrando con alegría y orgullo cuatro décadas exitosas.

dante que confía en UTH. Seguiremos abrazando la tecnología, innovando y formando líderes que aporten con valores a la sociedad hondureña”, manifestó Valladares. Asimismo, agregó que es difícil llegar a la cima, pero aún más mantenerse allí. “Debemos seguir luchando, trabajando y en estos tiempos de la inteligencia artificial, nos vamos a agarrar de ella y aprovechar las ventajas que nos brinda porque como universidad estamos obligados a desarrollarla en todos los campos y en todos lugares para no quedarnos atrás”.

Don Roger también reconoció el compromiso y la entrega de los equipos académicos y administrativos que, a lo largo de los años, han sido pieza clave en la consolidación institucional de UTH.

Por su parte, Emma Mejía de Valladares, Directora de Mercadeo Nacional, destacó que celebrar 40 años es honrar la historia, fortalecer la

EL PAÍS



A partir del 15 de enero los hondureños comenzarán a pagar el incremento en la tarifa del peaje.

SIN ACUERDO CON EL GOBIERNO

COVI HONDURAS CONFIRMA “TRANCAZO” EN LA TARIFA DE PEAJE

La concesionaria reclama más de L318 millones por subsidios impagos de 2024 y 2025

L318
MILLONES

es la deuda que el Estado mantiene con Covi Honduras por subsidios de peaje correspondientes a 2024 y 2025.

TEGUCIGALPA. La concesionaria Covi Honduras informó que mantiene firme la decisión, amparada en el contrato vigente, de aplicar el ajuste a la tarifa de peaje correspondiente a 2026, cuyo incremento entrará en vigor a partir del próximo 15 de enero. La empresa recordó que el acuerdo que mantuvo congelada la tarifa desde 2020 vence el 14 de enero de 2026, por lo que el aumento ya se encuentra programado.

La compañía señaló que el ajuste será retroactivo, ya que reflejará el valor real que la tarifa debió tener en 2026 y que durante los últimos cinco años fue subsidiado por el Estado. No obstante,

Covi Honduras advirtió que el gobierno aún no ha cancelado los montos adeudados por concepto del subsidio correspondiente a los años 2024 y 2025, situación que, según la concesionaria, sigue pendiente de pago.

Pese a este escenario, Covi Honduras aseguró que se ha mantenido abierta al diálogo con su contraparte oficial para buscar acuerdos que beneficien a todas las partes. Asimismo, informó que se acordó una reunión de trabajo con el sector transporte, del cual se espera disposición para cumplir las leyes y, en consecuencia, el contrato de concesión vigente.

DEUDA MILLONARIA

En ese contexto, el ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Octavio Pineda, reveló el fin de semana que el Estado mantiene una deuda de 318 millones de lempiras con la concesionaria. El funcionario indicó que el gobierno busca congelar el ajuste tarifario hasta el 26 de enero, a fin de que sea la próxima administración la que decida si se incrementa el peaje o se mantiene la tarifa actual.

Pineda señaló además que aún no se ha alcanzado un acuerdo definitivo con Covi Honduras sobre el incremento y que las partes continúan en una mesa de diálogo para consensuar los montos.

Como parte de ese proceso, informó que esta semana se realizará un desembolso de seis millones de dólares para reducir la deuda y dejar un saldo manejable para el siguiente gobierno.

Nasry Asfura sostiene encuentro con el presidente del Banco Mundial



El presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, sostuvo una reunión ayer con el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga. Al cierre de esta edición, no se habían revelado detalles sobre este encuentro, pero se tocarían temas relevantes para Honduras. Al momento de llegar a las

instalaciones del Banco Mundial, Asfura se mostró sorprendido y agradecido por el gesto del grupo, pues le recibieron con pantallas de bienvenida con la leyenda “Bienvenido señor presidente electo de la República de Honduras, Nasry Asfura”.

Cossette López denuncia “justicia selectiva” y retraso en amparo constitucional



TEGUCIGALPA. – La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, denunció públicamente un retraso prolongado en la diligencia de un amparo constitucional que presentó para la protección de sus derechos, al tiempo que cuestionó el actuar de las autoridades judiciales.

A través de un mensaje en la red social X, López afirmó que han transcurrido más de dos meses sin que su recurso sea admitido, periodo en el que —según señaló— la situación se ha agravado y la justicia ha optado por “volver la

cabeza para otro lado”.

La funcionaria sostuvo que enfrenta una “justicia selectiva” que, a su juicio, prioriza ciertos casos en menos de 24 horas mientras otros permanecen sin respuesta, lo que permitiría —según sus palabras— chantajes, negociaciones políticas y la exclusión de quienes son considerados adversarios.

En su mensaje, la consejera también cuestionó a quienes influyen en las decisiones judiciales y exigió que se respete su futuro y sus garantías constitucionales, advirtiendo que no dejará de señalar lo que considera un trato desigual ante la ley.

TJE despeja disputa y confirma a Santiago Motiño como alcalde electo en La Lima



Tras más de 44 días del proceso postelectoral, el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) concluyó ayer el recuento jurisdiccional de actas con inconsistencias en la alcaldía de La Lima, departamento de Cortés, confirmando el triunfo del candidato del Partido Nacional, José Santiago Motiño.

El recuento se extendió por aproximadamente cuatro horas y consistió en la revisión de 23 actas que presentaban irregularidades. De acuerdo

con el TJE, el proceso ratificó los resultados iniciales, luego de que el recurso de impugnación fuera presentado por el candidato del Partido Liberal, Reynaldo Maldonado.

El presidente del TJE, Mario Flores Urrutia, informó que los recuentos jurisdiccionales en otras municipalidades avanzan conforme al calendario previsto y estimó que todos los procesos pendientes deberán concluir a más tardar el próximo 20 de enero.

DATO



Este proceso se realiza en medio de un ambiente político atento a las resoluciones del TJE, ya que los resultados del conteo podrían modificar resultados a nivel local en algunos municipios del país. En el escrutinio participan unas 150 personas y se integran 50 mesas.

¡Felicidades a los ganadores de nuestra promoción!



Banco Atlántida

**MULTIPLICA
TUS AHORROS**

¡Ellos incrementaron sus depósitos y ganaron!

L150,000

Enrique Arita • Colón

L50,000

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Fernando Fuentes • Estados Unidos | 5. Ramón Acosta • Fco. Morazán |
| 2. Elias Bendeck • Fco. Morazán | 6. Héctor Gutiérrez • Cortés |
| 3. Bessy Durón • Estados Unidos | 7. Adrián Idalgo • Cortés |
| 4. Santos Pavón • Yoro | 8. Marlon Zelaya • Olancho |

Los ganadores contactarse al 2280-1010



¡Si aún no tienes una Cuenta Digital exclusiva para el ahorro, ábrela hoy!

**Banco
Atlántida**

EL PAÍS



Geissel Oseguera: la fundadora que dedicó su vida a salvar animales hoy necesita auxilio

UN LLAMADO URGENTE DESDE EL CORAZÓN

GUARDIANA DE MÁS DE 600 PELUDITOS ESTÁ GRAVE: URGE AYUDA

Geissel Oseguera, fundadora del refugio Amor y Abrigo, salvó a cientos de perritos y hoy necesita que los hondureños la salve a ella.

SAN PEDRO SULA. Familiares y amigos de Geissel Oseguera, presidenta y fundadora del refugio Amor y Abrigo, realizaron un llamado público desesperado para solicitar apoyo inmediato, luego de que la joven fuera hospitalizada y se encuentre en estado delicado de salud. La noticia ha generado una ola de preocupación entre quienes conocen su incansable labor en favor de los animales más vulnerables.

A través de redes sociales, sus allegados recordaron que Geissel ha dedicado gran parte de su vida al rescate, cuidado y protección de

DATO

La Fundación "Amor y Abrigo" nació en 2012 en San Pedro Sula como un refugio sin fines de lucro dedicado a rescatar, rehabilitar y dar en adopción perros y gatos abandonados, sustentándose principalmente con donaciones.

animales abandonados, muchos de ellos en condiciones extremas. Hoy, señalaron, es ella quien necesita la solidaridad de la comunidad para poder enfrentar este momento crítico, ya que requiere donación de sangre y apoyo económico para cubrir los elevados gastos médicos derivados de su atención hospitalaria.

Por respeto a su privacidad, la familia evitó brindar detalles sobre su condición clínica, pero insistió en la urgencia de la ayuda. A esta situación se suma que el refugio atraviesa serias dificultades operativas tras el cierre de su página oficial de Facebook, principal medio de comunicación y recau-

dación de fondos, lo que ha afectado la atención de más de 600 animales que dependen diariamente de alimentación, atención veterinaria, medicamentos y del trabajo del personal.

SOLIDARIDAD DE LOS HONDUREÑOS

Ante este escenario, los familiares pidieron el apoyo de la ciudadanía con cualquier donativo monetario, por pequeño que sea, a la cuenta BAC 750168171, a nombre de Ángela María Guzmán Leiva, hermana de Geissel. También solicitaron máxima difusión del mensaje y coordinación de ayuda a través de Martha Guzmán, madre de la joven, al +504 8870-5817.

"Geissel siempre ha estado presente para salvar a los animales más necesitados; ahora es nuestro momento de apoyarla a ella", expresaron sus familiares, con la esperanza de que la solidaridad permita sostener el refugio y acompañar la recuperación de quien ha sido un pilar para cientos de vidas sin voz.

Tránsito insiste en uso obligatorio de chaleco anaranjado reflectivo para motociclistas

TEGUCIGALPA. La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reiteró que el chaleco que deben portar los motociclistas es de color anaranjado reflectivo, como parte de una normativa orientada a mejorar la visibilidad en las vías y reducir los accidentes de tránsito.

Las autoridades explicaron que esta disposición busca proteger la vida de miles de conductores que a diario circulan por calles y carreteras del país, ya que el color anaranjado permite una identificación más clara del motociclista tanto de día como de noche, especialmente durante operativos nocturnos o en condiciones de baja visibilidad.

Según Tránsito, el chaleco anaranjado ofrece mayor contraste en zonas urbanas y rurales, lo que contribuye a prevenir colisiones. El incumplimien-



to de la medida podría derivar en sanciones económicas e incluso en el decomiso de la motocicleta, aunque actualmente la normativa se encuentra en una fase de análisis y socialización.

El titular de la DNVT, José Hernández, aclaró que por el momento no se están aplicando sanciones a quienes no porten el chaleco. Añadió que existe tiempo suficiente para evaluar la medida y que se convocarán mesas sectoriales con el fin de analizar distintos escenarios antes de su aplicación definitiva.



CAH juramenta Junta Electoral para las elecciones generales de 2026

TEGUCIGALPA. La Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), presidida por el abogado Gustavo Solórzano, juramentó ayer a la Junta Electoral que tendrá a su cargo la conducción de las Elecciones Generales del gremio, programadas para el próximo 14 de marzo de 2026.

La Junta Electoral quedó integrada por representantes del Colegio de Abogados y de los distintos movimientos gremiales. En representación del CAH fueron juramentados Mario Rafael Jerez Figueroa como miembro propietario y Leonel Núñez Espinoza como suplente. Asimismo, por el movimiento Patria y Justicia fueron designados Elemer Reniery Flores Flores (propietario) y Melody Sadloo Arita (suplente).

También forman parte de la Junta Electoral Mauricio Enrique Argeñal Arriola como propietario por el movimiento Independiente y Yelen Judith Medina Matute como suplente; Omar Yovanni Amador Zúñiga como propietario por el movimiento Reivindicador Democrático y Eduardo Vinicio Mejía Trochez como suplente; así como Gustavo Adolfo Centeno Abel como propietario por el movimiento Gremialista y Enos Agustín Mendoza Aguilera como suplente.

La Junta Directiva Nacional del CAH reiteró su compromiso de garantizar un proceso electoral transparente, democrático y participativo, en el que se respete la voluntad de los abogados agremiados a nivel nacional y se fortalezca la institucionalidad del gremio de cara a los comicios de 2026.



El crucero llegó a Tela para compartir de los atractivos que tiene el lugar.

VENTANAS DE OPORTUNIDAD

CRUCEROS DE EXPEDICIÓN POSICIONAN A TELA COMO NUEVO DESTINO TURÍSTICO

Las embarcaciones no deben ser catalogadas como yates, sino como cruceros de expedición, ya que operan de manera comercial, según la Camra de Comercio.

TELA. La llegada constante de cruceros de expedición a Tela, marca un punto de inflexión para el desarrollo turístico y económico de la ciudad, afirmó Carlos Ávila, presidente de la Cámara de Comercio de Tela, al destacar que este fenómeno confirma el creciente interés internacional por el destino.

Ávila aclaró que estas embarcaciones no deben ser catalogadas como yates, sino como cruceros de expedición, ya que operan de manera comercial, aunque no tengan las dimensiones de los grandes buques de líneas tradicionales. “Desde el momento en que se abre de forma comercial, son cruceros”.

El dirigente empresarial subrayó que este avance debe servir como un indicador para todos los sectores involucrados en el turismo.

“Es una alerta que nos dice que Tela se está convirtiendo en el objetivo que los turistas están buscando”.

Ahora debemos especializarnos más y sentarnos como ciudad a definir qué podemos ofrecer para ser aún más atractivos”, apuntó Ávila.

Recordó además que la construcción del muelle fue una pro-

VENTA DE OPORTUNIDADES

La creciente presencia de cruceros de expedición abre una ventana de oportunidades para Tela, que comienza a consolidarse como una nueva referencia turística del Caribe hondureño, con impacto directo en el comercio, el empleo y el desarrollo local concluyó Ávila.

mesa del presidente electo, Tito Asfura lo que representa un punto de partida para consolidar el turismo marítimo.

“Ya tenemos un inicio. Ahora debemos movilizarnos como empresa privada, sector turismo y sociedad civil para captar esos clientes que llegan por la vía marítima”, enfatizó.

Ávila reveló que estos cruceros anteriormente arribaban a La Ceiba, pero dejaron de hacerlo y han incrementado su presencia en Tela.

“Antes venían cuatro veces al año; ahora vienen ocho. Eso son buenas noticias. Incluso podría ser que el próximo año tengamos 12 frecuencias o que se sume una nueva línea”, señaló.

Otro aspecto relevante ha sido el cambio en el punto de recepción de los visitantes, quienes ahora son recibidos en la Plaza Turística, un espacio más adecuado y atractivo que el antiguo embarcadero. “Llegan a un lugar más bonito, más agradable, y eso les impacta bastante. (RL)



Degustaron de la gastronomía teleña.



Turistas llegaron a Tela en los cruceros de expedición.



Hicieron recorrido por la playa.

Jóvenes hondureños se alistaron en la Escuela de Formación de Suboficiales

PUERTO CORTÉS.

Más de 80 jóvenes llegaron de diferentes puntos del país esta semana a ingresar la Escuela de Formación de Suboficiales Navales EFSON, donde iniciarán un exigente proceso de preparación orientado al liderazgo, la vocación de servicio y el amor a la Patria.

Durante los próximos tres años, esta nueva generación recibirá una formación académica, militar e integral que los capacitará para graduarse de bachilleres con el grado de Comando I de los Servicios Especializados, en las áreas de Mecánica, Electrónica y Electrotecnia.

El evento contó con la presencia de autoridades militares navales, familiares y miembros de la comunidad, quienes fueron testigos del entusiasmo de estos jóvenes su disposición por el arte de las armas en la rama técnico naval.

Estos jóvenes al final de su ciclo de estudios pasaran a formar parte de los equipos técnicos con que cuenta la Fuerza Naval de Honduras, FNH sin embargo ellos en todo caso con lo que vienen aprender podrán reforzar la capacidad de mantenimiento de las naves de superficie utilizadas por el Estado de Honduras en la vigilancia de los mares

nacionales.

Los responsables de este centro de formación militar naval dijeron en esta ocasión que en la Fuerza Naval hay muchas oportunidades de viajar a recibir cursos de mayor especialización en Estados Unidos, Canadá y Colombia.

“Todo depende de la disciplina y las aspiraciones de los jóvenes. Por eso la juventud hondureña debe acudir a estas aulas puesto que tienen un futuro promisorio” indicaron.

El emisario del comandante general de la Fuerza Armada de Honduras, FF. AA en su mensaje dirigido a los jóvenes que inician su preparación los exhortó a mantener firme su espíritu de superación porque si ellos se imponen ese concepto crecen y se fortalecen y por lo tanto le ira bien al país como a las Fuerzas Armadas pues consolidan los valores aprendidos por ellos en sus hogares.

Se les explicó que en caso que ellos al culminar su plan de estudios quieran hacer carrera dentro del instituto armado perfectamente pueden aspirar a ingresar a la academia naval para alcanzar el grado de oficiales e ir en ascenso hasta terminar un ciclo de 35 años para luego retornar a la vida civil



En tres años estos jóvenes egresarán como suboficiales y técnicos especializados.

OPINAN

EDITORIAL

¿Vetar?

REGRESAMOS –con cupo lleno del colectivo y matrícula agotada– a los seminarios de exégesis jurídica y derecho constitucional. Que, dicho sea de paso, debiese ser lectura obligatoria para todos los diputados, a modo que no metan “las de caminar” (por no decir las “patricias”) en asuntos delicados que requieren de mediano entendimiento. ¿La declaratoria de elecciones dada por el CNE requiere, para ser válida, que el saboteador de la ENAG –la imprenta del gobierno– se le antoje publicarla o no en La Gaceta? La declaratoria oficial de elecciones del CNE, NO depende de su publicación en La Gaceta para ser válida. “La publicación no es un requisito constitutivo, sino instrumental y de publicidad”. En otras palabras, la declaratoria es “un acto administrativo electoral, emitido por un órgano constitucional autónomo, dictado en ejercicio de una competencia exclusiva y constitucional”. (El acto nace válido desde que el CNE lo adopta conforme a la ley, no desde que se publica).

En derecho administrativo rige el principio: “El acto administrativo es válido desde su emisión; la publicación solo lo hace oponible”.

El artículo 284 de la Ley Electoral únicamente manda “hacer la declaratoria de elecciones a más tardar 30 días calendarios después de efectuadas las elecciones y ordenar al día siguiente su publicación en Diario Oficial La Gaceta...”. (La misma ley expresa claramente que es “una comunicación que debe hacerse mediante certificación íntegra del escrutinio electoral...”).

¿De dónde sacan esa torcida noción que la validez depende de su publicación en La Gaceta? (Si bien el CNE publicó la certificación en los diarios de mayor circulación del país, en sus portales digitales –dado el sabotaje del encargado de la imprenta gubernamental– hay legos que ignoran que, si La Gaceta se niega a publicar, la negativa no anula, ni suspende, ni deja sin efecto la declaratoria).

“El CNE es un órgano constitucional, goza de autonomía funcional, tiene reserva competencial en materia electoral”. La Gaceta es “un órgano administrativo de publicación, subordinado funcionalmente, no un ente de control del CNE”. “Un órgano instrumental no puede vetar ni condicionar un acto de un órgano constitucional autónomo”.

Quizás el craso desconocimiento obedezca a una penosa confusión sobre este acto administrativo del CNE, equivocadamente queriendo equipararlo con la promulgación de una ley, o sea, el proceso de perfeccionamiento de un decreto legislativo, sobre el cual existe la potestad del veto del Ejecutivo. En el procedimiento legislativo nacional, “la ley no nace cerrada con su aprobación por el Congreso. Entre el Congreso y la vigencia de la ley se interpone un control político constitucio-

nal: el veto del Ejecutivo”. Tres etapas: Aprobación legislativa (Congreso), sanción / objeción (veto) del Ejecutivo, promulgación y publicación.

“El Poder Ejecutivo tiene la potestad de vetarla (objeción total o parcial), o sancionarla si no formula objeción, y ordenar su publicación. La promulgación es el acto que certifica que la ley superó el filtro del veto”. “La promulgación NO es un acto mecánico, es el acto por el cual el Ejecutivo reconoce que la ley fue válidamente formada, que no fue vetada o que el veto fue superado, y ordena su incorporación al ordenamiento jurídico. Sin promulgación no hay ley válida. La publicación en La Gaceta es inseparable de la promulgación, porque la ley obliga a todos, incluso a quienes no participaron en su elaboración, y solo puede obligar si ha sido públicamente incorporada al sistema jurídico”.

(La declaratoria de elecciones no puede ser vetada por el Ejecutivo. No tiene facultad para ello. El CNE es un órgano autónomo e independiente en materia electoral sin subordinación a ningún otro poder). (La declaratoria del CNE –tercia el Sisimite– “no está sujeta a sanción ni veto, no pasa por el Ejecutivo, no depende de ningún órgano externo, se dicta en ejercicio de una competencia constitucional exclusiva”. –Y entenderán eso –pregunta Winston– o es parte de la misma conspiración antidemocrática intentando desmontar la alternancia en el ejercicio del poder?

Que en la declaratoria no existe una “fase de control político” posterior que deba ser superada y “donde no hay veto, no hay razón jurídica para exigir promulgación ya que se dicta en ejercicio de una competencia constitucional exclusiva”: “Someter un órgano constitucional autónomo a la voluntad del Ejecutivo, sería introducir un veto encubierto al resultado electoral, violentar la reserva competencial electoral y permitir que un órgano político condicione la soberanía popular”.

Por ello es que ese decreto No. 58-2025, es “nulo de pleno derecho”, ya que fue promulgado en forma indebida; aprobado en una supuesta reunión del congreso –de dudoso quorum, integrado con diputados de solo el partido oficialista– no resuelto con las 2/3 partes del total de los miembros del Congreso que exige la Constitución en materia electoral.

Y como no tiene eficacia alguna, no es vinculante, no obliga nada a nadie. Lo recomendable, entonces, a los incómodos es que dejen al pueblo gozar de la paz que se ganó concurriendo a las elecciones que, a vista de propios y extraños, fueron ejemplares. Y de una vez por todas cesen los amagos de anarquizar el país. Lo que tranquiliza, es que el nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto, un general respetuoso de la Constitución, junto a sus compañeros de armas, con su conducta profesional y apolítica, ha elevado la imagen institucional del instituto castrense).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Agenda legislativa urgente

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Aún no se despeja la incógnita sobre quién presidirá el Congreso Nacional. Las negociaciones continúan, los nombres van y vienen, y el país observa un proceso que, aunque relevante, corre el riesgo de absorber una atención que hoy debería estar puesta en otro lugar. Porque, más allá de la persona que finalmente ocupe la presidencia del Legislativo, Honduras enfrenta una agenda urgente que no admite más postergaciones y que deberá ser atendida por ese nuevo Congreso, lo dirija quien lo dirija.

La discusión sobre los cargos, los equilibrios internos y las mayorías es parte natural de la política. Pero cuando ese debate se vuelve casi exclusivo, el mensaje implícito es preocupante; pareciera que el rumbo del país dependería más de un nombre que de las decisiones concretas que deben tomarse. Y no es así. La historia reciente demuestra que los problemas estructurales de Honduras no se resuelven con cambios de sillas, sino con reglas claras, acuerdos mínimos y una agenda legislativa coherente con la realidad económica y social.

Esa realidad es conocida. El país arrastra un bajo crecimiento económico, altos niveles de informalidad, un mercado laboral incapaz de absorber a miles de jóvenes que cada año buscan oportunidades, y un clima de inversión marcado por la incertidumbre jurídica. A ello se suma un Estado con limitaciones fiscales severas y una ciudadanía cada vez más escéptica frente a la política. En ese contexto, el Congreso no puede darse el lujo de perder tiempo valioso en disputas internas prolongadas, ni iniciar su gestión sin prioridades claras.

Una primera urgencia es la recuperación de la confianza. Y la confianza no se decreta, se construye, o se pierde con rapidez. Para ello, el Congreso debe enviar señales inequívocas de respeto a la institucionalidad, a la seguridad jurídica y a las reglas del juego. Esto implica revisar y corregir marcos legales que hoy generan ambigüedad, discrecionalidad o conflictos de interpretación, especialmente en materia económica, tributaria y administrativa. Sin ese piso mínimo, cualquier esfuerzo por atraer inversión o generar empleo estará condenado a la fragilidad.

La agenda económica debe ocupar un lugar especial. Honduras necesita con urgencia normas que faciliten la creación y formalización de empresas, que promuevan la inversión nacional y extranjera y que reconozcan la realidad de

las micro, pequeñas y medianas empresas, que siguen siendo el principal motor de empleo. Una de esas decisiones es la ampliación de la vigencia del Régimen de Importación Temporal (RIT), del cual depende buena parte de la industria agroalimentaria nacional. Se trata de salvaguardar empleos, generación de divisas y competitividad.

El empleo es otro tema urgente. El Congreso tendrá la posibilidad de actualizar normas laborales que hoy no responden a la dinámica del mercado y de alinear la legislación con estándares internacionales que Honduras ya ha asumido, pero que siguen sin traducirse en leyes efectivas. Eso incluye una ley de empleo parcial que ya lleva años en espera y que podría abrir muchos espacios de trabajo a jóvenes y adultos mayores.

También se requiere una reforma que agilice la emisión de licencias ambientales, requisito que mantiene miles de millones en inversión retenida, lo que resulta dañino para el país. No se trata de omitir requisitos o de evadir la responsabilidad con el ambiente, sino de agilizar el inicio de proyectos que produzcan bienestar general y que están detenidos por la burocracia en su peor expresión.

También debe incluirse en esa agenda legislación que le permita al Estado una lucha más eficiente contra la corrupción, incluyendo la Ley de Colaboración Eficaz y un nuevo Código Penal. Lo anterior sin perjuicio de normas que permitan combatir la corrupción desde su origen, incluyendo sistemas de gestión de riesgo institucional para prevenir el soborno y una agresiva simplificación administrativa para eliminar la perniciosa discrecionalidad de la que gozan muchos funcionarios.

Finalmente, esta agenda exige también un cambio en la forma de legislar. Honduras necesita un Congreso que privilegie la previsibilidad sobre la improvisación, que consulte antes de aprobar y que mida el impacto económico y social de cada ley. Reformas repentinas, contradictorias o ideologizadas pueden ser tan dañinas como la inacción. En un país con alta fragilidad institucional, la estabilidad normativa es un activo tan importante como cualquier incentivo económico.

Por todo ello, insistir exclusivamente en quién dirigirá el Congreso es una mirada incompleta. La verdadera pregunta no es quién ocupará la presidencia, sino qué agenda se impulsará, con qué prioridades y bajo qué reglas. Un liderazgo legislativo se mide menos por su capacidad de imponerse y más por su habilidad para articular consensos mínimos en torno a lo esencial.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Asalariados del sector público perciben ingresos mensuales de 22 mil 540.78 lempiras y en el sector privado 11 mil 304.84 lempiras, según resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2023-2024), presentados ayer por el Banco Central de Honduras (BCH).

\$ L 26.41

€ L 29.61

\$ 360.25

\$ 14.89

\$ 61.15

INDICADORES

TASAS QUE HABÍAN ESTADO SUBIENDO EMPEZARAN A BAJAR

ANALISTA DEL COHEP DICE QUE UNA POLÍTICA MONETARIA AFINADA Y PUNTUAL LE ESPERA AL NUEVO GOBIERNO

El incremento de las remesas familiares provocó más liquidez en lempiras en el sistema financiero de Honduras.



Economistas aseguran que se prevé una mejora económica para los próximos años.

HONDURAS. De acuerdo con un análisis de la gerencia de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), un manejo de Política Monetaria muy afinado y puntual le espera al próximo gobierno, que presidirá Nasry Asfura, para evitar que los desbalances afecten al más pobre.

El experto en finanzas, Santiago Herrera, compartió sus consideraciones en el tema de Política Monetaria o medidas cuyo objetivo principal es alcanzar y mantener la estabilidad del valor de la moneda nacional.

La fuente expuso que el incremento de las remesas familiares

provocó más liquidez en lempiras en el sistema financiero de Honduras, a su vez hizo que las tasas que habían estado subiendo después de ajustes, empezaran a ceder, a bajar, poco a poco.

En ese contexto, para que las tasas sigan bajando se necesita un marco de Política Macroeconómica Monetaria, de parte del Banco Central de Honduras (BCH), planteó.

Por ejemplo, el BCH podría con-

siderar en su nuevo Programa Monetario 2026-2027, bajar el incremento en el punto de encaje o empezar a ceder en la Tasa de Política Monetaria.

Sin embargo, Herrera reconoció que “estas medidas no se determinan así nomás”, pues son mecanismos técnicos que permiten un balance entre bajar la tasa de interés, incrementar el crédito, fomentar la inversión en la producción, y por el

otro lado, la tasa de interés más baja para mayor liquidez, también puede producir en el mediano plazo, de seis a nueve meses, un poco más de inflación.

“Ese equilibrio entre inflación y crédito es fundamental y para eso se necesita que un ente como el BCH haga un manejo de política monetaria muy afinado y puntual para evitar esos desbalances que siempre afectan al más pobre, que tiene in-

“Eso debería en parte impactar menos en los precios, sin embargo, el indicador de inflación mostrado por el Banco Central de 4.98 por ciento, es un índice alto que afecta a la economía de las familias hondureñas”.

Santiago Herrera, experto en Finanzas.

gresos limitados”, alertó.

El análisis de Santiago Herrera incluyó temas de mercado cambiario y sobre devaluación. “Veo en un comunicado reciente del Banco Central de Honduras, que, en las últimas semanas, de julio, para acá la asignación de divisas llegó aproximadamente al cien por ciento”.

Agregó, “eso hizo que los agentes económicos en vez de estar pugnando en la subasta de divisas por el precio techo de la banda, se empezaron a mover un poquito poniéndose más riesgo entre el precio medio de la banda y el precio piso de la banda. Eso implica una menor devaluación”.

“La última vez que vi la devaluación estábamos en 4.32 por ciento cuando habíamos estado parte de comienzos del año en el primer semestre, arriba del 6 por ciento”.

Falta de pago del gobierno tiene paralizado 100 proyectos

TEGUCIGALPA. La falta de pago a los contratistas tiene paralizados unos 100 proyectos, indicó el empresario de la construcción Óscar Calona, quien recordó que la deuda actual del gobierno es de unos 5 mil millones de lempiras.

“Hay muchas obras paralizadas en carreteras, en proyectos de construcción de puentes, obras de drenaje, proyectos de vivienda y todo tipo de obras de infraestructura del sector construcción maneja”, indicó.

Calona detalló que la mayoría de las empresas han paralizado obras y no han seguido ejecutando por la incertidumbre del pago, “si no hay pago es difícil que reactiven el trabajo y mientras esto no se arregle siempre se va generar desempleo en el sector construcción”, dijo.



Agregó que espera que se pueda solucionar al menos mil millones de lempiras que ya están listos en la Secretaría de Finanzas en el transcurso de los siguientes 10 días.

Este es otro tema que la nueva administración del país tendrá que solucionar para avanzar con obras de infraestructura, afirmó. VC

Embajador de China se reúne con presidenta del Cohep

TEGUCIGALPA. El embajador de China en Honduras, Yu Bo se reunió con la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo informó la oficina diplomática que destacó que busca fortalecer los intercambios y cooperaciones empresariales bilaterales entre ambos países.

En la reunión con el diplomático chino estuvieron presentes además de Gallardo, la vicepresidenta María Cristina de Handal, el director ejecutivo Armando Urtecho, y la gerente de Política Comercial del Cohep, Helui Castillo Hung.

La oficina diplomática indicó en un mensaje en su cuenta de la red social X que llegaron a un consenso “de fortalecer aún más los intercambios y cooperaciones empresariales bilaterales y apoyar el desarrollo estable y sostenible de las relaciones entre China y

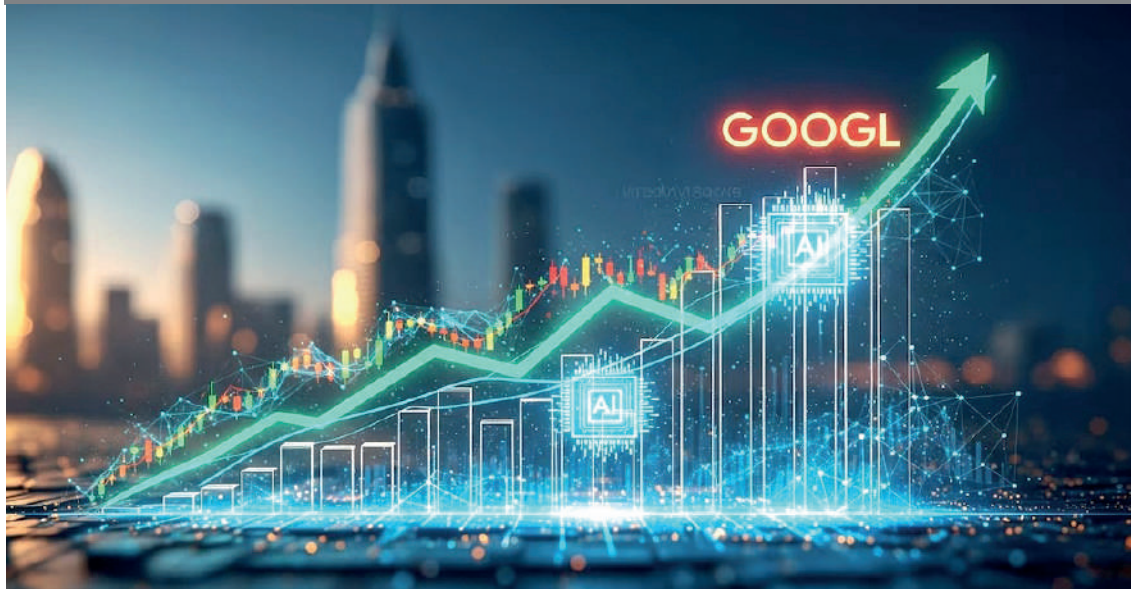


Honduras”.

Honduras estableció relaciones diplomáticas con China el 26 de marzo de 2023, bajo el principio de una sola China. Antes de esa fecha, Honduras reconocía y mantenía relaciones diplomáticas con Taiwán, las cuales terminaron con el acercamiento del gobierno de la presidenta Xiomara Castro.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Alphabet alcanza los USD 4 billones de valor por alianza con Apple

El ascenso de Alphabet a una valoración de \$4 billones (USD 4.000.000.000.000) marcó un punto de inflexión en la percepción de los inversores y el liderazgo de la compañía en la carrera por la inteligencia artificial (IA). El impulso definitivo llegó cuando Apple anunció que integrará el modelo Gemini en su asistente Siri, decisión que no solo desplazó a Alphabet sobre Apple en capitalización bursátil.

El impacto de este acuerdo trasciende el ámbito corporativo. The Wall Street Journal detalló que Apple acordó una "colaboración multianual" con Google para utilizar Gemini

como base de sus futuras funciones de IA, incluyendo una versión actualizada y más personalizada de Siri disponible en los próximos meses.

Apple reconoció: "Estos modelos contribuirán a potenciar las futuras funciones de Apple Intelligence, incluida una Siri más personalizada que llegará este año". La alianza remarca la dificultad de Apple para igualar los desarrollos en IA de la competencia, mientras que Gemini ya se utiliza en más de 650 millones de dispositivos mensuales, una cifra que creció partiendo de 450 millones el verano anterior.

El nuevo auge bursátil de Alphabet transformó el clima

de los mercados. Hasta el 10 de junio de 2025, la acción había subido un 6% en lo que va de año, tras un incremento del 65% en 2025, acumulando un avance que lleva a la compañía a sumar casi USD 1,5 billones en valor de mercado desde principios de ese ciclo, según Bloomberg.

Esta racha responde al renovado enfoque estratégico de Alphabet en IA, que disipó las dudas surgidas tras la irrupción de ChatGPT a finales de 2022 entre temores de que Google Search perdiera tráfico frente a nuevos chatbots, como advirtieron fuentes de The Wall Street Journal.

Elon Musk abrirá el nuevo algoritmo de X en código abierto



Elon Musk ha anunciado que el algoritmo que determina las recomendaciones de contenido y publicidad en X, la red social antes conocida como Twitter, será publicado como código abierto. Esta decisión busca incrementar la transparencia sobre el funcionamiento interno de la plataforma y ofrecer a los usuarios y desarrolladores una visión clara de cómo se construye el feed que cada persona visualiza en la app.

El magnate ha detallado que la apertura incluirá todo el código relevante y se actualizará cada cuatro semanas con notas técnicas, permitiendo un seguimiento detallado de los cambios.

La apertura del algoritmo de X permitirá a cualquier usuario inspec-

cionar cómo funciona el sistema de recomendaciones y publicidad. Esto significa que tanto desarrolladores como expertos independientes podrán analizar el código que determina qué publicaciones aparecen en las cronologías, generando mayor confianza y comprensión sobre cómo se prioriza el contenido.

Elon Musk ha explicado: "Haremos que el nuevo algoritmo de X, incluido todo el código utilizado para determinar qué publicaciones orgánicas y publicitarias se recomiendan a los usuarios, sea de código abierto en siete días". Además, ha añadido que "esto se repetirá cada cuatro semanas, con notas completas para desarrolladores, para ayudar a comprender qué cambió".

Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos



El iPhone Fold sigue generando expectativa, a pesar de todavía no ser confirmado. Los rumores recientes sugieren que el dispositivo plegable de Apple llegaría con una característica que ningún otro móvil del mercado ha conseguido: una pantalla sin pliegue visible.

Esta innovación, de confirmarse, marcaría un antes y un después en el segmento de los teléfonos plegables, que hasta ahora han presentado siempre una ligera arruga en la zona de la bisagra, siendo el problema de diseño más difícil de resolver.

El interés en la tecnología de Apple se vio potenciado tras una serie de filtraciones y rumores prove-

El iPhone Fold no tendría un pliegue visible en la pantalla

nientes de la feria CES Las Vegas 2026. Según medios como 9to-5Mac, Samsung habría mostrado de forma accidental una versión preliminar de la pantalla OLED antiarrugas que estaría destinada al iPhone Fold.

Este panel, desarrollado por Samsung Display, se diferencia de los utilizados actualmente en los dispositivos Galaxy Z Flip y Fold 7, donde el pliegue apenas se nota pero sigue presente.

Lo que hace destacar la propuesta de Apple, según los rumores, es la colaboración directa con Samsung Display para el desarrollo de una pantalla OLED que elimine cualquier tipo de arruga visible.

PayPal anunció una alianza estratégica con Microsoft para facilitar la experiencia de compra dentro del entorno de Copilot, la plataforma de inteligencia artificial de Microsoft. Con esta integración, los usuarios podrán descubrir productos, tomar decisiones y completar pagos sin abandonar la experiencia Copilot, fusionando el descubrimiento inteligente con la seguridad y flexibilidad de los pagos de la plataforma en línea.

La solución debuta en Copilot.com, con planes de extenderse próximamente a más dispositivos y canales donde Copilot esté disponible. La nueva función Copilot Checkout, respaldada por PayPal, simplifica la adquisición de productos al mostrar el inventario de los comercios, permitir pagos con marca y ofrecer opciones como el pago como invitado y con tarjetas de crédito.

Los catálogos de los comercios se integran fácilmente gracias a la sincronización de tiendas de la plataforma global de pagos en línea, una capacidad reciente de los servicios de co-



PayPal se integra a Copilot

mercio agéntico de la empresa. Esto permite a los comercios atraer clientes y prepararse para la nueva era del comercio impulsado por inteligencia artificial.

Copilot va más allá de la búsqueda tradicional, utilizando IA para ofrecer reco-

mendaciones personalizadas y guiar al usuario durante todo el proceso de compra. El usuario puede examinar productos sugeridos, seleccionar sus opciones preferidas y finalizar la transacción con PayPal, todo dentro de una experiencia fluida y continua.

Conoce más aquí



SUCESOS

HABÍA QUEDADO HERIDA Y MURIÓ EN EL HOSPITAL

DISPUTA POR PROPIEDAD DE TERRENOS HABRÍA COBRADO LA VIDA DE LÍDER PATRONAL

De acuerdo a las investigaciones, Karla Patricia Vigil Murillo, ya había manifestado a sus familiares haber recibido amenazas de muerte.



Karla Patricia Vigil Murillo fue llevada herida al hospital y minutos después falleció.

HONDURAS. Un hecho violento ha conmocionado la colonia Arenales 2, tras confirmarse el asesinato de Karla Patricia Vigil Murillo, de 47 años, quien se desempeñaba como vicepresidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH).

El hecho ocurrió cuando un individuo llegó al establecimiento donde se encontraba la dirigente. Sin mediar palabra, el agresor desenfundó un arma de fuego, disparó repetidamente contra Vigil Murillo y huyó del lugar de inmediato.

Minutos después del atentado, una patrulla de la Policía Nacional auxilió a la víctima y la trasladó al Hospital Mario Catarino Rivas. Aunque ingresó con signos vitales, los médicos confirmaron su fallecimiento poco tiempo después debido a la gravedad de las heridas.

El subcomisario Edgardo Barahona, informó que la Dirección Po-

CONSTERNACIÓN



Los amigos, conocidos y miembros de la comunidad han expresado su dolor ante la pérdida de Karla Patricia Vigil Murillo.

licial de Investigaciones ya trabaja en el caso. Gracias a los testimonios de testigos oculares, las autoridades han logrado recabar información fundamental para identificar a los responsables.

DISPUTA POR PROPIEDAD

La principal línea de investigación vincula el crimen con una disputa por la propiedad de terrenos en Arenales 2. Según la Policía, este conflicto de tierras habría generado represalias directas contra la

labor de dirigencia que ejercía la víctima.

HABÍA RECIBIDO AMENAZAS

De acuerdo a las investigaciones, Vigil Murillo ya había manifestado a sus familiares haber recibido amenazas de muerte. Aunque no existía una denuncia formal ante la Policía, los agentes rastrean reportes en otras instituciones para fortalecer el expediente judicial.

Actualmente, los equipos de inteligencia reportan avances significativos en la identificación de los autores materiales del trágico suceso.

Tras confirmarse el trágico fallecimiento de Karla Patricia Vigil Murillo, las redes sociales se han llenado de mensajes de pesar y solidaridad.

En estado de gravedad está comunicador social herido de bala en sector de Gualaco

OLANCHO. En estado grave se encuentra un comunicador social herido de bala a manos de supuestos matones por encargo que lo interceptaron en la carretera del Corredor Agrícola en el municipio de Gualaco, Olancho.

Se trata de Guadalupe Hernández, fue gravemente herido por sicarios, en un nuevo episodio violento que ha sido repudiado por la comunidad olanchana.

Lupe como es conocido con cariño, labora en un medio local de San

Francisco de la Paz. Medios de comunicación locales se solidarizaron con Hernández y su familia, y exigieron a las autoridades investigación una pronta respuesta para que este hecho sangriento no quede impune, como muchos otros acontecidos en Olancho.

El hecho se registró a la altura del puente Jolín, cuando Hernández se desplazaba desde Gualaco hacia su lugar de trabajo.

De acuerdo con información



LO MÁS COMENTADO

La Sección Antisecuestros y Operaciones Especiales de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), mediante un acuerdo de estricta conformidad logró una pena de ocho años de cárcel contra Sarahí Elizabeth García Zúniga, quien admitió su responsabilidad en el delito de secuestro agravado en perjuicio de una dama de nacionalidad colombiana.



Policía revela que comerciante asesinado ordenó crimen de Roxana Castro en SPS

HONDURAS. La Policía Nacional reveló que el comerciante de madera Jairo Juárez Santiago, habría sido el autor intelectual del asesinato de la ejecutiva de ventas Marbely Roxana Castro Rivera, hecho ocurrido el 12 de diciembre de 2023 en el bulevar Los Caminantes, en el barrio Los Andes de San Pedro Sula.

El vínculo entre ambos salió a la luz pública tras el asesinato de Juárez Santiago, perpetrado el 23 de diciembre de 2025 en el mismo sector.

De acuerdo con las líneas investigativas, entre la joven y el comerciante existía una relación sentimental y el móvil del crimen estaría relacionado con problemas de índole pasional.

Según el expediente policial, Juárez Santiago habría citado a la víctima en la zona donde ocurrió el crimen.

Ambos se reunieron por aproximadamente 10 minutos en un café cercano y luego salieron juntos.

Castro Rivera abordó su vehículo, mientras que el comerciante subió brevemente al asiento trasero, desde donde habría sido identificado por el sicario.

Posteriormente descendió

del automóvil, presuntamente dando la señal para confirmar que ella era el objetivo.

Minutos después, cuando la joven avanzó unos metros, fue atacada a balazos.

Las autoridades señalaron que Juárez Santiago regresó al lugar del crimen, se mezcló entre los curiosos y, tras confirmar la muerte de la víctima, se retiró.

La Policía aseguró contar con pruebas técnicas, científicas y testimoniales, incluidos videos, que sustentan la hipótesis.

El expediente será remitido al Ministerio Público en los próximos días para que la Fiscalía ejerza las acciones legales correspondientes contra el autor material del homicidio.

En cuanto al asesinato de Juárez Santiago, las autoridades indicaron que estaría relacionado con un ajuste de cuentas, ya que dos de sus hermanos fueron asesinados previamente en distintos puntos del país.

La principal hipótesis es que ese crimen no guarda relación directa con la muerte de la ejecutiva, aunque se investiga si los

autores materiales forman parte de la misma estructura criminal vinculada a otros homicidios recientes en San Pedro Sula.

preliminar, “el comunicador fue interceptado por al menos dos sujetos desconocidos, quienes sin mediar palabra le dispararon en al menos tres ocasiones, impactándolo con dos proyectiles en el tórax y uno en el brazo derecho”.

Tras el ataque, Hernández fue trasladado de emergencia al Hospital Regional San Francisco, donde recibe atención médica especializada. Según el reporte médico, su estado de salud es crítico y reservado.



AVISOS LEGALES

Balance de Liquidación Final

Al 30 de Septiembre de 2025

0801-9015-746650

Global Investments Honduras, S.A.

Activos

Activos corrientes

Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Cuentas por cobrar	-
Inventarios	-
Total Activos Corrientes	-

Activos no corrientes

Propiedad, planta y equipo	-
Total Activos No Corrientes	-
Total Activos	-

Pasivos

Pasivos Corrientes

Cuentas por pagar comerciales	-
Retenciones y gastos acumulados por pagar	-
Total, pasivos corrientes	-

Pasivo no corriente

Cuenta Por Pagar	-
Total Pasivo No Corriente	-
Total Pasivos	-

Patrimonio	
Capital en acciones	25,000.00
Utilidad o pérdida acumulada	-
Resultado del periodo	-
Total del Patrimonio	25,000.00
Activo = Pasivo + Patrimonio	25,000.00

Distribución de Socios	
Socio #1	25,000.00
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS	25,000.00

GRAN TOTAL	0.00
-------------------	-------------

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

Oficina Profesional Calle Principal del Barrio El Farolito, Veinte Metros al Este del Mercado Municipal, en esta ciudad de Santa Bárbara; a los cinco días del mes de noviembre del año 2025, al público en general, **HACE SABER:** Que la Suscrita Notaria con fecha veinticuatro (24) de septiembre (9) del dos mil veinticinco (2025).- **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora JOSELYN JOHANA MADRID CANTILLANOS, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su OMAR MADRID CANTILLANOS; concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Santa Barbara, S.B., 05 de noviembre del 2025.

ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ

NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

Oficina Profesional Calle Principal del Barrio El Farolito, Veinte Metros al Este del Mercado Municipal, en esta ciudad de Santa Bárbara; a los cinco días del mes de noviembre del año 2025, al público en general, **HACE SABER:** Que la Suscrita Notaria con fecha veinticuatro (24) de septiembre (9) del dos mil veinticinco (2025).- **RESOLVIÓ:** Declarar a las señoras BERTA LIDIA CANTILLANO CASTELLANOS Y MARCIA GERALDINA CANTILLANOS CASTELLANOS, Herederas Ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre LEONARDO CANTILLANO RODRIGUEZ también conocido como LEONARDO CANTILLANO Y LEONARDO CANTILLANOS; concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Santa Bárbara, S.B., 05 de noviembre del 2025.

ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ

NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

Oficina Profesional Calle Principal del Barrio El Farolito, Veinte Metros al Este del Mercado Municipal, en esta ciudad de Santa Bárbara; a los cinco días del mes de noviembre del año 2025, al público en general, **HACE SABER:** Que la Suscrita Notaria con fecha veinticuatro (24) de octubre (10) del dos mil veinticinco (2025).- **RESOLVIÓ:** Declarar a los señores OSCAR SALVADOR CASTRO VALLECILLO Y ZOILA ESPERANZA CASTRO VALLECILLO, Herederos Ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre SALVADOR CASTRO GAMEZ también conocido como SALVADOR CASTRO y SALVADOR CASTRO GOMEZ; concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Santa Bárbara, S.B. 05 de noviembre del 2025.

ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ

NOTARIO



PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

EDICTO



PODER JUDICIAL
Honduras

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha Veinticinco de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco, se profirió resolución en las diligencias registradas en este Despacho bajo el numero **0501-2023-00095**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **JHOMNY ANTONY DE LA O CASTELLON**, en su condición de Padre y Representante Legal de la niña **THILCIA GISSELLE DE LA O HERNANDEZ**, en la causa que se instruye a favor de la misma, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido, lo anterior que se efectúe en un diario impreso y/o una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin que se presente a este Despacho judicial ya que se realizara audiencia reservada el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (28-01-2026)**, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA **(09:00AM)**.-

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL.-

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **101-23**, contra el Señor **LESLIN NOEL HERNANDEZ CARRERAS** se le condenó por la comisión del delito de **ROBO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **MANUEL DE JESUS JOVEL MURCIA** a la pena de **TRES (3) AÑOS DE RECLUSION** más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCION CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la victima **MANUEL DE JESUS JOVEL MURCIA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Once de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **LESLIN NOEL HERNANDEZ CARRERAS**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la victima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Diciembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PÉREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras


El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **551-24**, contra el Señor **SANTOS MACARIO MARTINEZ ALVAREZ** se le condenó por la comisión del delito de **VIOLACION CALIFICADA** en perjuicio de **ARMONY ZOHET RAMIREZ LAMBERT** a la pena de **DIEZ (10) AÑOS DE PRISION**, más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA E INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la victima **ARMONY ZOHET RAMIREZ LAMBERT**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Nueve de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional Excepcional al señor **SANTOS MACARIO MARTINEZ ALVAREZ**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la victima **ARMONY ZOHET RAMIREZ LAMBERT**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Diciembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PÉREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

AVISO

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinticinco (09-12-2025), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el numero **0501-2025-00145**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **FRANCISCO JAVIER FLORES CARRION, con documento de identidad (DNI) numero 0501-1975-08126**, en su condición de padre y representante legal de la niña **MARIA BELEN FLORES MEDINA**, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectuó en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAIS**, señalada para el día **LUNES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (19-01-2026); A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Enero del año 2026.





ABG. KARINA TRANCELIA AMAYA DUEÑAS.
SECRETARIA ADJUNTA.-

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

C.c. Exp. No. 0501-2025-00145

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA





CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **346-23**, contra el señor **MARVIN GERARDO RAMIREZ AVILA** en la causa que se le sigue por el delito de **MALTRATO FAMILIAR** en perjuicio de **LIDNA SARAHI ELIS CHIMILIO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la señora **LIDNA SARAHI ELIS CHIMILIO**, a efecto de notificar la resolución de fecha nueve de Diciembre del año 2025, donde se ordeno dejar sin valor y efecto la revocación del beneficio de Suspensión Condicional de la Ejecución de la pena otorgada al señor **MARVIN GERARDO RAMIREZ AVILA**, la cual cumple en fecha Diez de Octubre del año 2027.



Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **LIDNA SARAHI ELIS CHIMILIO**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Diciembre del año 2025.



ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL


JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: tres (03) de Diciembre del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **WILSON OTONIEL SANDOVAL CENTENO**, por suponerle responsable del Delito de: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ATENTADO**, en perjuicio de: **MANUEL DE JESUS SANDOVAL**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **A LOS SEÑORES: ROGER ROLANDO HERRERA ALMENDARES Y EDDER SAID MARTINEZ LOPEZ (AGENTES DE LA POLICIA)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2018-00103-(J-3)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **QUINCE (15) DE ENERO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2025.



ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MUELA
SECRETARIA POR LEY

AVISO
SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA
EXP-0501-2019-01941-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha Veintiocho (28) de Mayo del año dos mil Diecinueve (2019) la Abogada **DIXI MALENI ZELAYA ALVARENGA**, actuando en su condición Apoderada Judicial del señor **MELVIN ALFONZO MALTEZ VALLE**, presentó solicitud para que se decrete la extinción por prescripción de derecho real de la hipoteca que pesa sobre un inmueble, registrado en este Juzgado bajo el número **0501-2019-01941-LCV**, para que previo los trámites legales, se declare la **Extinción por Prescripción de Hipoteca** del bien inmueble perteneciente al señor **MELVIN ALFONSO MALTEZ VALLE** con porcentaje de derecho del cincuenta por ciento (50%), ubicado en la Colonia Ideal, San Pedro Sula, Cortés, inscrito bajo matrícula número **1470931** asiento número 3 del Instituto de la Propiedad Inmueble de esta Circunscripción Registral de San Pedro Sula, Cortés, que literalmente se describe en las páginas siguientes.- Inmueble con **Hipoteca** inscrita bajo el asiento número **69** del tomo **291**, del libro de registro de la Propiedad, Hipoteca y Anotaciones Preventivas, trasladado actualmente al nuevo sistema automatizado como folio real número **0001470931**; asiento número **2**, a favor de **BANCO FINANCIERA HONDUREÑA S.A.**, con **Dominio Útil** inscrito bajo Matrícula número **0001470931**; asiento número **3**, inmueble que tiene una extensión superficial de **CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (198.88 Mts²)**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con la Octava Calle "A" noroeste y mide **NUEVE METROS (9 Mts)**; **AL SUR:** Colinda con Lote número **670** de Don Francisco Sunseri y mide **NUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS (9.25 Mts)**; **AL ESTE:** Colinda con Lote número **691** de don Francisco Sunseri y mide **VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA METROS (21.50 Mts)**; **AL OESTE:** Colinda con Lote número **689** y mide **VEINTIUN PUNTO CINCUENTA METROS (21.50 Mts)**, asimismo, dicho inmueble fue donado mediante Instrumento público, cuyo tracto sucesivo es el siguiente: Instrumento Público número ciento veintiocho (128), de fecha trece (13) de diciembre del año mil dieciocho (2018), en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, ante lo oficios de Notario Público **ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA**, donde comparecieron personalmente los señores **JUANA ARELY VALLE ERAZO**, ama de casa **MARLON ALEXIS MALTEZ VALLE** técnico en computación quien estipuló a favor de **MELVIN ALFONSO MALTEZ VALLE**, donde la señora **JUANA ARELY VALLE ERAZO** hace donación pura, perfecta e irrevocable inter vivos con el gravamen que le afecta, el cincuenta por ciento (50%) del derecho que corresponde sobre el inmueble a favor de su hijo **MARLON ALEXIS MALTEZ VALLE**.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Diciembre del año 2025.



ABG. RUTHESTER CASTELLANOS MERCADO. SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO


Yo, **YIZREEL JUDIT CÁCERES NÚÑEZ**, en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **TELFÓNICA CELULAR S.A. DE C.V. (CELTEL)**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de su publicación, presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto denominado **"SITIO DESVÍO RÍO HONDO SB"** ubicado en el Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara. Tegucigalpa M.D.C., 14 de Enero de 2026.

YIZREEL JUDIT CÁCERES NÚÑEZ
Apoderada Legal CELTEL

AVISO DE HERENCIA
DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARÍA DEL
ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

Oficina Profesional Calle Principal del Barrio El Farolito, Veinte Metros al Este del Mercado Municipal, en esta ciudad de Santa Bárbara; a los cinco días del mes de diciembre del año 2025, al público en general, **HACE SABER:** Que la Suscrita Notaria con fecha veinticuatro (24) de noviembre (11) del dos mil veinticinco (2025).- **RESOLVIO:** Declarar a las señoras **DELMY ROSIBEL, LOURDES CAROLINA, DILCIA AURORA, NELSY WALESKA** también conocida como **NELCI VALESCA** todas de apellidos **CISNEROS DUBÓN**, Herederas testamentarias de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre **AMANDA CATALINA DUBÓN PERDOMO**; concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Santa Bárbara, S.B. 05 de diciembre del 2025.



ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
NOTARIO

ESPECTÁCULOS

ARRESTAN A ACTOR DE "HIGH SCHOOL MUSICAL 3" POR PORNOGRAFÍA INFANTIL

Matt Prokop, el actor de High School Musical 3, ha sido detenido y llevado a la cárcel del condado de Victoria, Texas. El 24 de diciembre se le arrestó por múltiples cargos, incluyendo resistirse y evadir el arresto ante los oficiales.

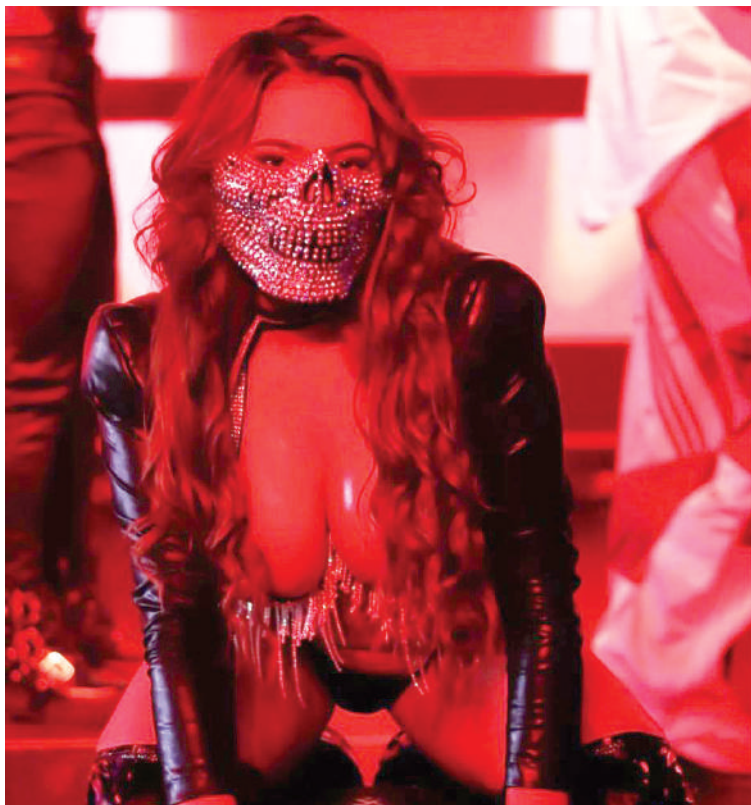
Matt fue acusado de cuatro cargos menores y dos delitos graves.

Entre ellos se incluyen el de asalto agravado a un miembro de la familia con un arma y posesión de pornografía infantil en segundo grado.

El actor de 35 años, también enfrenta cuatro cargos menores, incluyendo violación de una orden de protección, evasión de arresto o deten-

ción y dos cargos de resistencia al arresto, búsqueda o transporte.

Aunque Matt está en prisión, no está claro cuándo comparecerá ante el tribunal. El arresto de Prokop llega tras las declaraciones de su exnovia, Sarah Hyland, quien lo acusó de abuso verbal y físico durante su relación de cinco años.



ALEJANDRA RUBIO ESTRENA CANCIÓN Y DESATA CONTROVERSIA

Alejandra Rubio sorprende con su nuevo tema musical llamado "Sin Picarse". Y en esta ocasión demuestra su lado más atrevido y su talento como cantante de música urbana. Alejandra, conocida en el mundo del entretenimiento y figura polémica en el país, vuelve a acaparar titulares con el lanzamiento de su más reciente producción musical.

En el videoclip, ella aparece con una vestimenta exótica mientras se presenta en una discoteca rodeada de bailarinas, mostrando un estilo único y llamativo, el cual ha generado diversas opiniones entre su comunidad de seguidores.

Y como una caja de Pandora, Alejandra no deja de sorprender, en esta ocasión, en el videoclip la acompañan sus padres, doña Norma Zerón y don Wilfredo Rubio. Los internautas reaccionaron de inmediato a este detalle, pues su madre es una figura muy querida.

"Sin Picarse" mezcla ritmos urba-

nos con raspe, destacando su versatilidad artística. La canción está cargada de indirectas y sale a la luz en un momento de tensión, luego de la acalorada controversia con la tiktoker nicaragüense Salma Flores.

Alejandra Rubio inició la confrontación al decirle a Salma que le enviaría su labial "Amantes", asegurando que lo era, por involucrarse con Davis Flow, aún esposo de la influencer hondureña Elsa Oseguera. Una de las frases del tema que ha llamado minuciosamente la atención de los usuarios es la siguiente:

"Cuando le dicen moza se pone violenta", y sigue con "si a mi madre le dices perra, estamos en guerra", también menciona: "mi lipstick Amantes fue sold out", dejando en evidencia que nada en la letra de la canción parece improvisado. Cabe mencionar que el video de Alejandra ya acumula más de 91 mil vistas en YouTube y ha recibido un sinfín de comentarios.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS Y QUÍMICOS DE HONDURAS

PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH) convoca a todos sus miembros a la **XCII Sesión de la Asamblea General Ordinaria (XCII-SAGO-2026)**, en honor al **Ingeniero Carlos Román Suazo García, CO00416**. Se llevará a cabo el **jueves 29 de enero de 2026**, a las **6:00 p.m.**, en el **Hotel Hyatt Place**, ubicado en San Pedro Sula, Cortés. En caso de no reunir el quorum reglamentario en dicha fecha, la misma se tendrá por convocada para el siguiente día con la participación de los agremiados (as) que asistan.

- Día: **viernes 30 de enero de 2026.**
- Hora: **6:00 p.m.**
- Lugar: **Hotel Hyatt Place, San Pedro Sula, Cortés.**

Continuando el **sábado 31 de enero de 2026** a partir de las **8:30 a.m.**, en el mismo lugar.

AGENDA:

1. Comprobación del quórum.
2. Presentación de la Comisión de Credenciales.
3. Apertura de la sesión e invocación a Dios.
4. Entonación del himno nacional.
5. Minuto de silencio por los colegas fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda SAGO XCII.
7. Lectura de normas parlamentarias.
8. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, XCI SAGO-CIMEQH-2025.
9. Informe ejecutivo de Junta Directiva del Capítulo del Litoral Atlántico.
10. Informe ejecutivo de Junta Directiva del Capítulo Nor Occidental.
11. Homenaje en honor al Ing. Carlos Roman Suazo García, CO00416

Receso de la Asamblea para continuar el **sábado 31 de enero de 2026**.

12. Lectura de informe de Comisión de Credenciales.
13. Informe ejecutivo de Junta Directiva CIMEQH.
14. Informe de Fiscalía CIMEQH.
15. Informe de Tesorería CIMEQH.
16. Informe ejecutivo del Tribunal de Honor.
17. Informe ejecutivo de JAFAM.
18. Informes de Comisiones.
19. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto año 2026.
20. Puntos Varios:
21. Cierre de la sesión.

NOTAS IMPORTANTES QUE DEBEN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN:

- La inscripción se puede hacer en las oficinas del CIMEQH de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
- El Colegiado (a) que no pueda asistir deberá hacerse representar por otro Colegiado (a) a través de la credencial correspondiente.
- La credencial de representación puede obtenerla en las oficinas del Colegio en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba o descargando el archivo Credencial SAGO-XCII (en formato PDF) del sitio www.cimeqh.org en la sección correspondiente a "ASAMBLEAS/Convocatorias".
- Se comunica a todos los colegiados (as) que participaran en la Asamblea que deben estar solventes.



EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



AVISO

Yo, **YIZREEL JUDIT CÁCERES NÚÑEZ**, en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **TELFÓNICA CELULAR S.A. DE C.V. (CELTEL)**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de su publicación, presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto denominado **"SITIO ATIMA PUEBLO"** ubicado en el Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara.

Tegucigalpa M.D.C., 14 de Enero de 2026.

YIZREEL JUDIT CÁCERES NÚÑEZ
Apoderada Legal CELTEL

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Albert Ramdin, realizará, a partir de hoy, una visita oficial a Perú, donde se reunirá con altas autoridades gubernamentales y también dictará una ponencia en la Universidad San Martín de Porres (USMP), de Lima, en la que se le investirá el doctor honoris causa.

HONDUREÑA QUE MURIÓ TRAS UN CHOQUE EN SAN ANTONIO, TEXAS

MUERTE DE ANDREA SE CONVIRTIÓ EN ESPERANZA PARA OTROS AL DONAR ÓRGANOS

Andrea permaneció cinco días en coma.

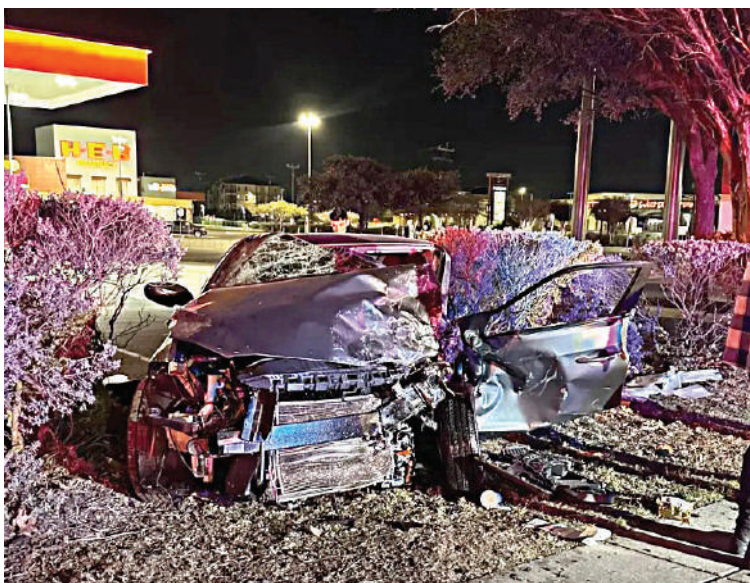
Finalmente, los médicos informaron a su familia que había sufrido una muerte cerebral.

ESTADOS UNIDOS. Andrea Zúñiga, una joven inmigrante hondureña de 21 años, murió días después de ser impactada en su vehículo presuntamente por un conductor ebrio en San Antonio, sin embargo, esa tragedia se convirtió en esperanza para otros, al donar sus órganos.

En medio del dolor, su familia tomó la decisión de donar sus órganos, convirtiendo la tragedia en esperanza para otras personas.

La muerte de la joven dejó a su familia sumida en el dolor y el duelo, pero también con la difícil decisión de su familia de donar sus órganos, abrió la puerta a la esperanza para otras personas.

Andrea llegó a Estados Unidos en 2019, junto a sus padres, con el sueño de construir un futuro mejor. Sin embargo, ese sueño se vio truncado luego de que un conductor en presunto estado de ebriedad impactara su vehículo de frente y la dejara en esta-



La joven fue impactada con otro vehículo.

do crítico.

El accidente ocurrió poco después de las 12:30 de la madrugada del domingo 4 de enero, en la intersección de North Foster Road y la Avenida 78, al noreste de San Antonio.

Andrea permaneció cinco días en coma. Finalmente, los médicos informaron a su familia que había sufrido una muerte cerebral.

“Era una niña bien bondadosa, ella era feliz, era una mujer super madura y entregada a su trabajo”, recordó su madre. Andrea soñaba con

abrir un negocio, casarse y formar una familia. “Ella me decía: ‘el otro año te voy a dar un nieto’”, relató.

En medio del profundo dolor, la madre de Andrea, Rosa Zúñiga, tomó una decisión poco común, pero llena de generosidad: donar los órganos de su hija.

“Cuando el doctor me dijo que tenía muerte cerebral, Dios puso en mi corazón la donación de órganos”, explicó. “Yo sé que mi hija no va a estar muerta. Van a haber partes de ella vivas recorriendo este mundo”.



Andrea Zúñiga de apenas 21 años, se mostraba alegre y con actitud positiva.

Para su familia, la donación es una forma de mantener vivo el legado de Andrea y de encontrar consuelo en medio de la tragedia.

De acuerdo con registros obtenidos por Univisión 41, el conductor involucrado fue identificado como Neil Eric Todd, de 43 años, quien resultó con heridas menores.

BUSCAN APOYO

Mientras el proceso legal sigue su curso, la familia de Andrea también enfrenta una carga económica considerable por los gastos médicos acumulados durante los días que permaneció hospitalizada, por lo que buscan apoyo y asesoría legal para entender los pasos a seguir. Aunque son originarios de Honduras, la familia decidió cremar los restos de Andrea para que permanezcan junto a su madre en San Antonio, una vez que se realice la donación de sus órganos.



Su belleza era notoria en las fotos que publicaba.

Director de Inteligencia denuncia supuesto plan para asesinar al presidente de Costa Rica

SAN JOSÉ. El jefe de la Dirección de Inteligencia y Seguridad de Costa Rica (DIS), Jorge Torres, presentó ayer ante la Fiscalía una denuncia penal por supuestas amenazas contra la vida del presidente del país, Rodrigo Chaves.

Torres indicó al medio Noticias Repretel que la DIS recibió una información confidencial, donde alertan sobre el pago de un sicario para atentar contra la vida del presidente.

“Es por una información que recibimos de fuente confidencial de una amenaza sobre la vida del presidente de la República. Yo como funcionario público y como director de Inteligencia tengo el deber de venir a denunciar a



la Fiscalía General”, explicó Torres al medio.

El director indicó que no ahondará en más detalles sobre este tema porque podría dañar la investigación.

Por su parte, Casa Presidencial no ha brindado detalles sobre los hechos.

Esta denuncia se presenta en momentos en que Costa Rica, donde no hay reelección consecutiva, vive la campaña rumbo a las elecciones del próximo 1 de febrero en las que los costarricenses escogerán al presidente para el periodo 2026-2030.

Trump afirma que EE.UU. no necesita productos fabricados en México y Canadá

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que no le da importancia a la renegociación del tratado de libre comercio T-MEC, porque su país no necesita productos fabricados en México ni en Canadá.

“Ni siquiera pienso en el T-MEC. O sea, quiero que a Canadá y México les vaya bien. Pero el problema es que no necesitamos sus productos”, declaró.

TRUMP INSISTIÓ EN QUE ESTADOS UNIDOS DEBE PRODUCIR SUS PROPIOS BIENES.

“No necesitamos autos hechos en Canadá. No necesitamos autos hechos en México. Queremos fabricarlos aquí. Y eso es lo que está pasando: todos se están mu-



dando aquí desde Canadá, México, Japón, Alemania, de todo el mundo”, agregó.

El mandatario, que ha tensado la relación con sus socios comerciales por su política arancelaria, dijo el pasado diciembre que posiblemente dejará expirar el T-MEC en 2026 y que buscará un nuevo acuerdo con sus vecinos.

El T-MEC fue negociado durante el primer mandato de Trump y entró en vigor en 2020 en sustitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que el republicano consideraba perjudicial para Estados Unidos.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



Los padres del novio, Iris Portillo y Heriberto Martínez.



Melissa y Daniel durante su primer baile como esposos.



Germán Gonzáles e Irma Ulloa.



Mirna Suazo y Rodrigo Mejía.



La familia de la novia, Dora y Óscar Rodas.

La boda de Melissa y Daniel... un "Sí, quiero" lleno de emoción

SAN PEDRO SULA. Melissa Becerra Rodas y Daniel Eduardo Martínez Portillo, dieron el gran paso para compartir su vida juntos, teniendo como testigos a sus seres queridos en un enlace donde la alegría y diversión cobraron especial sentido y protagonismo al elegir un club muy exclusivo de la ciudad para su matrimonio. Ambos buscaban un estilo ro-

mántico en su "sí, quiero" e inspirado por completo en sus gustos y personalidades. Por ello, no dudaron en celebrar su gran día en una maravillosa ceremonia celebrada por José Ángel Suazo que fue la antesala para la divertida fiesta postboda.

Cada detalle de la planeación, coordinación y decoración del salón, estuvo a cargo Denesse de Sikaffy con su firma DG Weddings, am-

bientando una recepción maravillosa, donde se destacaron las flores de primavera y chandeliers.

Fue una velada inolvidable, en ello se traduce la boda de Melissa y Daniel. Amigos y familiares no quisieron perderse el romántico enlace matrimonial de esta pareja, donde la diversión, cariño y amor fueron la consigna de la celebración.



Suyapa Portillo, Jorge Perdomo y Denia Hércules.



Ivanna Zelaya y Carlos Polanco.



Yirían Alvarado y Gerardo Castillo.



Andrés Tábor y Nicole Castillo.



Lourdes Fernández y Kayssi Maradiaga.



Juan Ángel Viñes y Angie López.

EL PAÍS

DEPORTIVO

FIFA volvió a bloquear al Vida

El conjunto cocotero vuelve a padecer de lo mismo que lo llevó a la Liga de Ascenso: no pagar deudas y que las mismas sean cobradas a través de la FIFA. Y ha sido un portero colombiano de nombre Jair Mosquera que optó por esa vía para que le cancelen. Mientras tanto, el



equipo de Luis Cruz no puede contratar jugadores.



Los jugadores de la "Jaiba" siguen sin recibir salario de parte de su junta directiva.

EL TIEMPO SE LE ACABA AL VICTORIA

LA CEIBA. - La insolvencia financiera y el abandono administrativo mantienen al histórico club ceibeño al borde de la desafiliación, dejando su futuro en manos de promesas inciertas mientras el tiempo para comenzar el torneo Clausura se agota.

A solo diez días de la competencia, la institución permanece en un parálisis total y peligroso. Mientras el resto de competidores suda en

la pretemporada, en la sede azul y blanco solo reina un silencio sepulcral, porque hasta de allí los corrieron.

El presidente Javier Cruz sostiene el relato de un inversionista extranjero como tabla de salvación. Sin embargo, la Liga Nacional ya fijó este jueves como fecha límite para cancelar las deudas o ejecutar la expulsión.

La crisis es profunda, con salarios devengados desde julio

que provocaron el plantón ante Olimpia. Sin técnico nombrado y con una plantilla en rebeldía, la estructura deportiva del equipo se ha desmoronado por completo.

El reloj es ahora el peor enemigo de un equipo que agoniza por falta de gestión. De no aparecer el dinero prometido, el fútbol hondureño presenciara la muerte de una entidad histórica por pura negligencia.



El presidente del Victoria fue cuestionado por salir a celebrar el título de Reservas y mientras tiene al equipo de Primera al borde del colapso.



El equipo de Reservas que se coronó campeón, corre el riesgo de disolverse.

DESALOJO

El Grupo de Apoyo del Victoria, propietario de la sede de "la jaiba", procedió a desalojar a la junta directiva actual ya que la tienen en completo abandono.

EL DATO

Hace unas semanas atrás, apareció un grupo de apoyo que se haría cargo de las deudas del equipo con la condición que renunciara el presidente Javier Cruz, pero este pidió 14 millones de lempiras para irse.

ULTIMÁTUM

El presidente de la "Jaiba" tiene hasta este jueves para presentar los finiquitos de pago a todos sus jugadores además de un plan operativo que garantice que podrán pagar los salarios de enero a mayo.



Ante la salida de varios jugadores medio-campistas ofensivos, el campeón busca dos refuerzos en esas demarcaciones.

La ingeniería del bicampeón busca piezas para su ataque

TEGUCIGALPA. - La dirigencia merengue intensifica gestiones para cubrir las vacantes dejadas en la zona creativa, priorizando la llegada de volantes ofensivos que mantengan el alto nivel competitivo tras la re-

cienta obtención de un nuevo título liguero.

"La idea es reforzarnos en esas posiciones de volantes, aunque no descartamos otros puestos que interesen al cuerpo técnico", afirmó Mario Villeda, vicepresidente de

los blancos. El directivo destacó que buscan sumar dos o tres refuerzos de peso específico.

Bajo la gestión de Eduardo Espinel, la institución apuesta por la profesionalización tecnológica y deportiva. Actualmente, analizan perfiles que se adapten al sistema del estratega uruguayo para encarar con solvencia los desafíos del próximo semestre.

ARBELOA INICIA EN ALBACETE SU GRAN RETO

MADRID - El Real Madrid inicia una nueva etapa técnica con el debut de Álvaro Arbeloa, quien reemplaza a Xabi Alonso tras la estrepitosa caída en la Supercopa, enfrentando un duro examen ante el motivado Albacete.

La destitución del estratega vasco ocurrió de forma inesperada pese a su buen paso en Europa. Los resultados negativos en el Mundial de Clubes y la reciente derrota frente al Barcelona sentenciaron su corto proceso.

Para este compromiso cope-ro, el nuevo entrenador merengue lidia con múltiples ausencias de peso. Jugadores como Kylian Mbappé y Rodrygo Goes no estarán en el Carlos Belmonte debido al fuerte desgaste físico y diversas lesiones.

Arbeloa apostará por la cantera que dirigió en el filial para refrescar un plantel golpeado anímicamente. La recuperación de Dani Carvajal representan las únicas noticias positivas para este debut.

En la acera opuesta, el conjunto manchego sueña con una hazaña histórica ante su afición. Los dirigidos por Alberto González confían en su bloque defensivo para derribar al gigante madrileño en esta eliminatoria a partido único.



El "Espartano" dirigiendo sus primeros entrenamientos con el Real Madrid.

COPA DEL REY

Resultados de ayer

Cultural Leonesa	3-4	Athletic Club
La Coruña	0-1	A. de Madrid
Real Sociedad	3-2	Osasuna

Juegos de hoy

Alavés vs Rayo	2:00 pm
Albacete vs Real Madrid	2:00 pm
Real Betis vs Elche	2:00 pm



Gonzalo García estaría encabezando el ataque ante la dificultad de contar con Mbappé a tiempo completo.

Los "Citizens" imponen su jerarquía en St. James' Park

LONDRES - El Manchester City acaricia la final de la Copa de la Liga tras vencer al Newcastle con goles de Antoine Semenyo y Rayan Cherki, logrando una ventaja vital para la vuelta.

Tras un inicio gris y sin disparos, los dirigidos por Pep Guardiola reaccionaron en el complemento. El guardameta James Trafford fue clave al salvar su arco antes de la ofensiva visitante.

La victoria se selló con el oportunismo de sus nuevos refuerzos. Ahora, el equipo de Manchester deberá ratificar este gran resultado el próximo febrero en casa para buscar un nuevo título.



El centrocampista del Manchester City Rayan Cherki y su entrenador Pep Guardiola se abrazan tras ganar 2-0 en Newcastle.



Torino se impuso a la Roma en un partido loco jugado ayer en horas de la tarde.

Torino despachó a la Roma de la Coppa Italia

ROMA - El conjunto turinés avanzó a cuartos de final de la Copa Italia tras vencer dramáticamente a la Roma, en un duelo marcado por el debut goleador de un joven prodigio.

Con solo dieciséis años, Antonio Arena desató la locura en el Estadio Olímpico al anotar el em-

pate parcial. Sin embargo, la alegría local se desvaneció con el agónico tanto de Ilkhan.

El equipo visitante resistió el empuje romano y ahora deberá medirse contra el Inter de Milán. Pese a la dolorosa eliminación, los capitalinos celebran el nacimiento de una nueva estrella mundial.



El Manchester United sigue sin nombrar técnicos de reconocida experiencia.

ManUtd se encomienda a Michael Carrick hasta fin de temporada

LONDRES - El histórico expatán regresa al banquillo de Old Trafford para dirigir a los Diablos Rojos hasta el final de la temporada, buscando rescatar un año marcado por la inestabilidad deportiva.

Tras la salida de Rúben Amorim y el interinato de Darren Fletcher, la directiva apuesta por

la identidad de casa. Carrick debutará este sábado frente al Manchester City en el derbi.

Con el equipo eliminado de copas y competiciones europeas, el nuevo estratega deberá escalar posiciones en la Premier League. El club confía en su experiencia para restaurar el orden interno.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1,76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS